

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Cooperación y Coordinación

RECTIFICACION DE ANUNCIO DE SUBASTA

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 247, de 17 de octubre, página 2, se inserta resolución de anuncio de la subasta para contratar las obras de redes de distribución de agua y saneamiento, segunda fase, de Valdemaqueada.

Por error material figura como precio tipo el de 33.264.482 pesetas, cuando el que corresponde y figura en el proyecto y pliego de condiciones asciende a pesetas 33.769.196.

Con respecto al plazo de presentación de proposiciones, será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta rectificación en el "Boletín Oficial del Estado". Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(O.—46.594)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Tribunales calificadoros de la oposición convocada para proveer 95 plazas de Auxiliares de Administración General.

Verificado en el día de la fecha el sorteo prevenido en el apartado 2 de la norma 8 de la convocatoria entre los aspirantes admitidos a la oposición, con el fin de determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios, ha correspondido actuar en primer lugar al opositor que figura con el número 12.252 doña Paloma Rodríguez Prieto en la relación de los aspirantes admitidos, actuando, por tanto, en último lugar doña María del Carmen Rodríguez del Pozo.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados todos los aspirantes admitidos a la misma, se celebrará en las fechas y horas que se indican en el Pliego de Recepciones, enclavado en los Retiros de Cecilio Rodríguez (Parque del Retiro), acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, de pluma estilográfica o bolígrafo, así como de máquina de escribir que, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria, no podrá ser eléctrica.

Tribunal número 1.—Día 10 de diciembre de 1981, a las ocho y treinta horas.

Tribunal número 2.—Día 10 de diciembre de 1981, a las dieciséis y treinta horas.

Tribunal número 3.—Día 11 de diciembre de 1981, a las ocho y treinta horas.
Tribunal número 4.—Día 11 de diciembre de 1981, a las dieciséis y treinta horas.

Tribunal número 5.—Día 12 de diciembre de 1981, a las ocho y treinta horas.

Tribunal número 6.—Día 14 de diciembre de 1981, a las ocho y treinta horas.

Tribunal número 7.—Día 14 de diciembre de 1981, a las dieciséis y treinta horas.

Tribunal número 8.—Día 15 de diciembre de 1981, a las ocho y treinta horas.

Tribunal número 9.—Día 15 de diciembre de 1981, a las dieciséis y treinta horas.

Tribunal número 10.—Día 16 de diciembre de 1981, a las ocho y treinta horas.

Madrid, a 11 de noviembre de 1981.—El Jefe del Negociado de Selección y Perfeccionamiento, María del Carmen Calderón.

(O.—46.667)

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer seis plazas de Taquígrafos.

Advertido error de omisión en la norma 1 de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de julio de 1981 para proveer, por oposición libre, seis plazas de Taquígrafos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número 198, de 21 de agosto del corriente año, se hace público que en dicha norma deberá figurar el siguiente párrafo:

"A esta oposición podrán concurrir Taquígrafos y Estenotipistas, indistintamente."

Madrid, a 4 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—46.642)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Villalobos Paterson, S. A., y Findo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, re-

gistrado con el número 2.933 de 1981, se ha acordado citar a José Luis Villalobos Paterson, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Luis Villalobos Paterson, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.522)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gregorio García Rodríguez, contra "Colas, Pinturas y Revestimientos, S. A." (COPIRESA), en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.323 de 1981, se ha acordado citar a "Colas, Pinturas y Revestimientos, S. A." (COPIRESA), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Colas, Pinturas y Revestimientos, S. A." (COPIRESA), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.524)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Agudo Vilodres, contra "Ramón Iruretagoyena, Sociedad Anónima", y los interventores judiciales, en reclamación por pensión, registrado con el número 2.272 de 1981, se ha acordado citar a "Ramón Iruretagoyena, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ramón Iruretagoyena, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.880)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número diez de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique Ruiz Pablos y otros, contra "Construcciones y Reformas Industriales Domoli, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.926-34 de 1980, se ha acordado citar a "Construcciones y Reformas Industriales Domoli, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos

no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones y Reformas Industriales Domoli, S. L.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.407)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número diez de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ricardo Vicente de No, contra Quintín Blanco Boluda y otros, en reclamación por incapacidad, registrado con el número 3.730 de 1980, se ha acordado citar a Quintín Blanco Boluda, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Quintín Blanco Boluda, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.408)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.109-10 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Juan Echevarría y José María Echevarría, contra "L. B. J. 3, S. A.", sobre despido, con fecha 21 de octubre de 1981, se ha dictado incidente de no readmisión, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, cítese a las partes de comparecencia en incidente de no readmisión, para el próximo día 25 de noviembre, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Vistas de esta Magistratura.

Y para que sirva de notificación a "L. B. J. 3, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.238)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen Galán Serrato y otros, contra "Creaciones Beymar, S. L.", y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 1.045 de 1981, se ha acordado citar a "Creaciones Beymar, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán

por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Creaciones Beymar, S. L.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.897)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 63/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de José María Mínguez Fernández y otros, contra "Sitelsa, Sistemas Eléctricos, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 21 de octubre de 1981 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

En Madrid, a 21 de octubre de 1981.

Resultando: Que en la ejecución seguida en estas actuaciones se ha acreditado por la información correspondiente que el deudor carece de bienes susceptibles de traba.

Resultando: Que en cumplimiento del Real Decreto-Ley de 34/78, de 16 de noviembre se ha dado audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Considerando: Que no conociéndose bienes del ejecutado susceptibles de traba y habiéndose dictado auto de insolvencia por la Magistratura número 11 en el procedimiento 891-7/81, en fecha 2 de septiembre de 1981, procede, a tenor, de lo prevenido en el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, declarar la insolvencia del mismo, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución cuando mejore de fortuna.

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara al ejecutado "Sitelsa, Sistemas Eléctricos, S. A.", insolvente en el sentido legal con carácter provisional.

Archívense las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la misma si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo, núm. 14 de Madrid y su provincia, de lo que yo el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Sitelsa, Sistemas Eléctricos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 21 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.256)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.153/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de José Gómez Rodríguez, contra "Comercial Ibérica del Accesorio, S. A.", sobre cantidad, con fecha 20 de octubre de 1981 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 20 de octubre de 1981.

Resultando: Que en la ejecución seguida en estas actuaciones se ha acreditado por la información correspondiente que el deudor carece de bienes susceptibles de traba.

Resultando: Que en cumplimiento del Real Decreto-Ley de 34/78, de 16 de noviembre, se ha dado audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Considerando: Que no conociéndose bienes del ejecutado susceptibles de traba y practicada que ha sido la información procedente a tal efecto, procede, a tenor de lo prevenido en el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, declarar la insolvencia del mismo, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución cuando mejore de fortuna.

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara al ejecutado "Comercial Ibérica del Accesorio, S. A.", insolvente en el sentido legal con carácter provisional.

Archívense las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la misma si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo, número 14 de Madrid y su provincia, de lo que yo el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Comercial Ibérica del Accesorio, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.257)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.054/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de Araceli Vicente Sánchez, contra "Informes Crediticios, S. A.", sobre despido, con fecha 17 de octubre de 1981, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

En Madrid, a 16 de octubre de 1981.

Resultando: Que en la ejecución seguida en estas actuaciones se ha acreditado por la información correspondiente que el deudor carece de bienes susceptibles de traba.

Resultando: Que en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 34/1978, de 16 de noviembre, se ha dado audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Considerando: Que no conociéndose bienes del ejecutado susceptibles de traba y habiéndose dictado auto de insolvencia por la Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid en el proceso 4.551/79, Ejec. 147/80, procede, a tenor de lo prevenido en el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, declarar la insolvencia del mismo, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución cuando mejore de fortuna.

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara al ejecutado "Informes Crediticios, S. A.", insolvente en el sentido legal con carácter provisional.

Archívense las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la misma si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de Madrid y su provincia, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Informes Crediticios, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.366)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Izquierdo Marín, contra "Cipma, S. L.", y otro, en reclamación por despido, re-

gistrado con el número 610/81, se ha acordado citar a "Cipma, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre a las 10,20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Compañía Internacional de Patentes y Marcas Sociedad Limitada" ("Cipma, Sociedad Limitada"), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—10.007)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Torres Collado, contra "Acsa" y otro, en reclamación por cantidad, registrado con el número 179/81, se ha acordado citar a "Acsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de enero de 1982 a las 9,40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Acsa", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—10.008)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Antonio Asenjo Rufo, contra "Suomi Internacional, S. A.", y otro en reclamación por cantidad, registrado con el número 142/81, se ha acordado citar a "Suomi Internacional, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de enero de 1982, a las 9,40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Suomi Internacional, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).
(B.—10.009)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ciriaco Rodríguez Jiménez en nombre de su hijo, contra José Manuel Díaz Iturralde, en reclamación por cantidad, registrado con el número 138/81, se ha acordado citar a José Manuel Díaz Iturralde, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 1982 a las 9,40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es la única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Manuel Díaz Iturralde, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, a 1 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).
(B.—10.011)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel José Ramos Moreno, contra «Autocación por cantidad, registrado con el número 212/81, se ha acordado citar a «Autocares Ramos, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de enero de 1982 a las 10,20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es la única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Autocares Ramos, S. L.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, a 15 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).
(B.—10.252)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Hernán del Pozo, en nombre de su hijo, contra «Inarpiel» y Angel Díez de la Torre, en reclamación por cantidad, registrado con el número 228/81, se ha acordado citar a «Inarpiel» y Angel Díez de la Torre, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de enero de 1982, a las 9,40 horas de su

mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es la única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Inarpiel» y Angel Díez de la Torre, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).
(B.—10.258)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.160 bis/80, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Juan Antonio Romero Alados, contra «Comercial Pueyo Limoges, Sociedad Limitada», sobre despido, con fecha 25 de septiembre de 1981 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Se declara extinguida la relación laboral entre las partes, y se condena a la empresa a que abone en concepto de indemnización 3.812.750 pesetas; debiendo ser abonado por el Fondo de Garantía Salarial la cantidad de 101.000 pesetas, y, asimismo, el empresario ha de abonar los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido a la de este auto.

Y para que sirva de notificación a «Comercial Pueyo Limoges, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.261)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 278/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Florencio Mata Barberán y otros contra Pablo Mendiola Paredes y otros, sobre despido, con fecha 30 de septiembre de 1981 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Se declara extinguida la relación laboral entre las partes, y se condena a la empresa a que abone en concepto de indemnización a Florencio Mata Barberán, 253.545,60 pesetas, y a Juan Durán Luceno, 253.545,60 pesetas, debiendo ser abonado por el Fondo de Garantía Salarial, 131.712 pesetas, al primero, y 128.419,20 pesetas, al segundo; y, asimismo, el empresario ha de abonar los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido a la de este auto a razón de 35.280 pesetas mensuales a cada uno de los actores.

Y para que sirva de notificación a Concepción Quintero, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.262)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 72/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Riquel Guijarro González, contra «Servicio Técnico de Alimentación, S. A.», sobre despido, con fecha 8 de octubre

de 1981 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Se declara extinguida la relación laboral entre las partes, y se condena a la empresa a que abone en concepto de indemnización 144.531,40 pesetas; y, asimismo, el empresario ha de abonar los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido a la de este auto a razón de 31.250 pesetas mensuales.

Y para que sirva de notificación a «Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.263)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 797/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Marta Díez Gil, contra Enriqueta Gárate García, sobre despido, con fecha 22 de octubre de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por Marta Díez Gil contra la empresa Enriqueta Gárate García, debo declarar y declaro el despido de aquella nulo; y debo condenar y condeno a la empresa a que le readmita en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que tenía antes de producirse el despido y a que le abone el salario dejado de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar; y absuelvo al Fondo de Garantía Salarial.

Y para que sirva de notificación a Enriqueta Gárate García, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.420)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 730/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Cecilia Fernández Nevado y otra, contra María Cristina Yagüe Sandoval, María Ermitas Blanromán, sobre despido, con fecha 7 de septiembre de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando las demandas interpuestas por Cecilia Fernández Nevado y Vicenta Fernández Nevado contra la empresa María Cristina Yagüe Sandoval y María Ermitas Blanromán, debo declarar y declaro la improcedencia de los despidos de aquéllas; pudiendo optar el empresario en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia entre la readmisión de las actrices o el abono de una indemnización de 88.722 pesetas para Cecilia Fernández, y de 65.540,60 pesetas, para Vicenta Fernández; debiendo ser abonado por el Fondo de Garantía Salarial la cantidad de 59.148 pesetas para la primera, y 43.693,70, para la segunda; y, en todo caso el empresario ha de abonar los salarios dejados de percibir desde la fecha de los despidos hasta la de notificación de esta sentencia; entendiéndose que si el empresario no ejerce ese derecho de opción es que opta por la readmisión de las trabajadoras.

Y para que sirva de notificación a María Cristina Yagüe Sandoval, en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.421)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 859/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Francisco Domínguez Guerrero, contra Marcos Llovera Fabo, Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, con fecha 21 de septiembre de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por Francisco Domínguez Guerrero contra la empresa Marcos Llovera Fabo y Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro el despido de aquél nulo; y debo condenar y condeno a la empresa a que le readmita en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que tenía antes de producirse el despido y a que le abone el salario dejado de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar; y debo absolver y absuelvo al Fondo de Garantía Salarial.

Y para que sirva de notificación a Marcos Llovera Fabo, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.422)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 484/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de José Nieto Arranz, contra José Manuel Álvarez González («Pub Enmanuel»), sobre despido, con fecha 7 de septiembre de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por José Nieto Arranz contra la empresa José Manuel Álvarez González «Pub Enmanuel», debo declarar la improcedencia del despido de aquél; pudiendo optar el empresario en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia entre la readmisión del actor o el abono de una indemnización de 14.644,80 pesetas; debiendo ser abonado por el Fondo de Garantía Salarial, 9.763,20 pesetas, y, en todo caso, el empresario ha de abonar el salario dejado de percibir desde la fecha del despido hasta la de la notificación de esta sentencia, a razón de 30.510 pesetas mensuales, entendiéndose que si el empresario no ejerce ese derecho de opción es que opta por la readmisión del trabajador.

Y para que sirva de notificación a José Manuel Álvarez González («Pub Enmanuel»), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.423)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 371/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de José Fernández Mayoral, contra «Fábrica Ibérica de Artículos Plásticos, Sociedad Anónima» («FABERSA»), sobre cantidad, con fecha 13 de octubre de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por José Fernández Mayoral, debo condenar y condeno a la empresa «Fábrica Ibérica de Artículos Plásticos, Sociedad Anónima» («FABERSA»), a que le pague la cantidad de doscientas veintiséis mil ciento cincuenta y ocho pesetas (226.158).

Y para que sirva de notificación a «Fábrica Ibérica de Artículos Plásticos, S. A.» («FABERSA»), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.424)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 126/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Félix Vázquez Morales y otros, contra «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.», sobre cantidad, con fecha 29 de junio de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.», a que abone a los actores las siguientes cantidades: a Félix Vázquez Morales, 286.905 pesetas; a Manuel Pla Ginés, 286.905 pesetas; a Prudencio Jiménez García, 286.905 pesetas, y a Manuel Martos Angel, 263.909 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Manuel Pla Ginés y «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.425)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Martínez Menéndez y otros, contra «Ibérica de Seguros la Providence, Sociedad Anónima», en reclamación por cantidad, registrado con el número 390-1981, se ha acordado citar a «Ibérica de Seguros la Providence, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de diciembre a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra J de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Ibérica de Seguros la Providence, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—10.260)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Fermín Redondo Alba y otros contra «Cerámica Nuestra Señora del Val, S. A.», y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 385/81 se ha acordado citar a «Cerámica Nuestra Señora del Val, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de diciembre a las 11,30 horas de su

mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra J de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Cerámica Nuestra Señora del Val, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—10.259)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rufino Jiménez Corrochano, contra «Cental, S.L.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 59/81, se ha acordado citar a «Cental, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre a las 10,15 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra J de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Cental, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.894)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gabriel Edun Gema, contra Fernando de Juanas Toribio y Fondo de Garantía Salarial en reclamación por despido, registrado con el número 799/81, se ha acordado citar a Fernando de Juanas Toribio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de diciembre a las 10,15 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra J de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Fernando de Juanas Toribio, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—10.264)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.544/81, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de José Javier Ramírez Arellano, contra «Instalaciones River, S. A.», sobre despido, con fecha 1 de octubre de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta. Visto el anterior escrito únase a los autos de su razón. Se tiene por interpuesto por la parte demandante recurso de reposición en tiempo y forma legales contra la providencia de 7 de agosto de 1981. De conformidad con lo establecido en el artículo 378 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dese traslado del mismo a la parte contraria a efectos de impugnación, en el término de tres días, y transcurrido el mismo háyase presentado o no escrito de impugnación, dese cuenta.—Lo mandó y firma Su Señoría Ilustrísima. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a «Instalaciones River, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 19 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.265)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosa María López López, contra I.N.S.S. y «Gráficas Pisuerga, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de diciembre a las 9 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Gráficas Pisuerga, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—10.266)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 4.788-98 de 1979, ejecución 13 de 1980, a instancia de Miguel Jiménez García y otros, contra «Materiales Pretensados, S. A.», en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Finca número 6.562 inscrita al folio 129 del tomo 1.624 del archivo, libro 102 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Tierra de secano, sita en el término municipal de Torrejón de Ardoz, denominada las «Tapias», en el camino de Alcalá, linda: Al Norte, con el camino de la Veredilla de Alcalá, que atraviesa en parte la finca y con propiedad de los señores Botija y Muñoz; Sur, en línea 65 metros con la carretera de Madrid-Zaragoza; Este, con terreno propiedad de doña Concepción

Herrero Martínez Portillo y tierras del señor Fernández; Oeste, fincas de los señores Botija Muñoz, don Alfredo Buéno y don Andrés Barral. Ocupa una superficie de 22.395 metros cuadrados y 90 centímetros. Construcciones: Nave de mampostería de una planta de 12 metros de ancho por 132 metros de largo, ocupa una superficie de 1.640 metros cuadrados. Nave de mampostería de una sola planta adosada a la anterior con una superficie de 70 metros cuadrados. Nave edificio de dos plantas, adosada a la cabecera de la nave descrita en primer lugar, dicho edificio se destinaba para oficinas y laboratorio con una superficie de 126 metros cuadrados entre las dos plantas. Nave de mampostería de una planta de 16,10 metros de ancho por 96 metros de largo, ocupa una superficie de 1.618,4 metros cuadrados. Un cobertizo de mampostería de una planta con un compartimento lateral, situado a continuación de la nave anteriormente descrita, ocupa una superficie de 268,5 metros cuadrados. Edificio de mampostería de dos plantas, ocupa una superficie de 366 metros cuadrados. Edificio de mampostería de una planta de 126,60 metros de largo por 27,25 de ancho y dos edificaciones laterales, una de 69,25 metros de largo por 12,02 de ancho, y otra de 40,90 metros de largo por 12,08 de ancho, ambos adosados a este edificio, existe una caseta para alojamiento de los transformadores eléctricos de 7,40 metros, ocupan una superficie de 5,400 metros cuadrados. Una caseta de dos metros por dos metros con un transformador de tres KVA. y sus accesorios, ocupa una superficie de cuatro metros cuadrados.

Consta en autos certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la empresa apremiada los títulos de propiedad y habiendo instado el acreedor-demandante la pública subasta. Se advierte que la documental existente en autos respecto a la titulación, cargas y gravámenes está en los autos, a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficiente dicha titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La tasación de dicha finca asciende a: 83.106.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 6 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de diciembre; y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de diciembre, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar, previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las con-

diciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9. Que los remates podrán ser a calificación de ceder.

10. Que la finca embargada está anotada preventivamente como tal en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 4 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.638)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Antonio Clemente Beimar, contra José Ortiz Lobato ("Construcciones Ortiz"), en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.627 de 1980, se ha acordado citar a José Ortiz Lobato ("Construcciones Ortiz"), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Ortiz Lobato ("Construcciones Ortiz"), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.903)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Quirino Palomares Mariscal, contra María José Carrión Velasco y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 3.475 de 1981, se ha acordado citar a Quirino Palomares Mariscal, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre, a las nueve y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Quirino Palomares Mariscal, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.901)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Arroyo Moreno y dos más, contra "Maryan, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.628-30 de 1980, se ha acordado citar a "Maryan, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre, a las nueve y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Maryan, S. L.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.902)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Pobo Saboya, contra Manuel Ortiz Garrido y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 3.459 de 1981, se ha acordado citar a Manuel Pobo Saboya, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre, a las nueve y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Manuel Pobo Saboya, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.904)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Lilian Cassey, contra Antonio Encinas Durán, en reclamación por despido, registrado con el número 772 de 1981, se ha acordado citar a Antonio Encinas Durán, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de noviembre, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria

y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Encinas Durán, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.858)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Bilchez Barrientos, contra "Compañía Internacional de Patentes y Marcas, S. L.", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 867 de 1981, se ha acordado citar a "Compañía Internacional de Patentes y Marcas, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Compañía Internacional de Patentes y Marcas, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.859)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pablo del Hierro S. Frutos, contra "Empresa S. A. S." (Técnicas Aplicadas en la Empresa) y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 891 de 1981, se ha acordado citar a "Empresa S. A. S." (Técnicas Aplicadas en la Empresa), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre, a las diez y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Empresa S. A. S." (Técnicas Aplicadas en la Empresa), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.860)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos núm. exhorto Jaén 98-1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de Cristóbal Montiel Torres y

tres más, contra José Fernández Martínez, sobre salarios, con fecha 15 de septiembre de 1981 se ha dictado auto de adjudicación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría Ilma. por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba adjudicada la finca que se dirá objeto de la subasta a don José Ignacio Fernández González, debiendo hacerse saber a la empresa deudora don José Fernández Martínez, que deberá otorgar la correspondiente escritura dentro del plazo del tercer día a favor de dicho adjudicatario, bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo se haría dicho otorgamiento de oficio. Siendo dicha finca la descrita en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 13 de noviembre de 1980, y en las condiciones referidas, es decir: «Parcela de terreno en término de Nuevo Baztán, Madrid, urbanización «Ciudad de las Américas», hoy «Eurovillas España», número 171, del sector «Ranchitos Sur» y 1853 del Plano General de Urbanización. Mide 1.000 metros cuadrados aproximadamente y linda: Norte parcela 1798; Este, parcela 1.854; Sur, calle H-27, y Oeste, parcela 1.852, inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares, en el folio 103 del tomo 2.687 del Archivo, libro 29 del Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

Dicha finca está adjudicada bajo condición de haberse aceptado como titulación suficiente la obrante en autos, subrogándose el adjudicatario en las responsabilidades de las cargas y gravámenes anteriores y en su caso, los preferentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación a María Cristina Ducazcal Merino, en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 20 de octubre de 1981. La Secretario, Pilar Fernández Magés-ter (Firmado).

(B.—10.267)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.025/80, seguidos ante la Magistratura de Trabajo, número 17 de Madrid, a instancia de Marta Fernández Gómez y Angela Boluda Beltrán, contra Alimentación Echevarría, Eduardo de la Casa Rodríguez, Rafael Echevarría Sandoval y Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, con fecha 15 de septiembre de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a «Alimentación Echevarría», Eduardo de la Casa Rodríguez, Rafael Echevarría Sandoval, a que abone por los conceptos reclamados a doña Marta Fernández Gómez y doña Angela Boluda Beltrán, las cantidades de 93.552 pesetas, y 62.747 pesetas, respectivamente.—Así, por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la Ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a «Alimentación Echevarría», Rafael Echevarría Sandoval, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 15 de septiembre de 1981.—La Secretario, Pilar Fernández Magés-ter (Firmado).

(B.—10.365)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 783/80, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de don José Najarro Picón, contra «Construcciones Josma, S. A.», sobre reclamación de cantidad, con fecha 2 de marzo de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda presentada por don José Najarro Picón contra la empresa demandada «Construcciones Josma, S. A.», debo condenar y condeno a ésta a que abone al actor la cantidad de ciento veintiocho mil quinientas noventa y tres pesetas (pesetas 128.593). Al notificarse esta sentencia a las partes, se les advertirá que contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo por comparecencia o por escrito en esta Magistratura, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, y, de ser la demandada la recurrente deberá depositar 2.500 pesetas, en la cuenta corriente 1.409, «Recursos de Suplicación», Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Infanta Mercedes, 11, de esta villa, y, además, consignar al importe de la condena más el 20 por 100 en la cuenta corriente número 98.307, Fondo de Anticipos Reintegrables Sobre Sentencias Recurridas, del Banco de España de esta villa, y presentar los resguardos en esta Magistratura al tiempo de anunciar el recurso.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a «Construcciones Josma, S. A.», en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 7 de septiembre de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.430)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

CEPULA DE NOTIFICACION

En los autos número 990/80, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de Olga Villanueva Sánchez, contra «Promociones Britania, S. A.», y Esther Eiros, sobre cantidad, con fecha dos de mayo de 1981 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda presentada por doña Olga Villanueva Sánchez contra las empresas «Promociones Britania, S. A.», y Esther Eiros, debo condenar y condeno a las demandadas a que abonen a la actora la cantidad de 424.333 pesetas. Al notificarse esta sentencia a las partes se les advertirá que contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo por comparecencia o por escrito en esta Magistratura dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y de ser la demandada la recurrente deberá depositar 2.500 pesetas, en la cuenta corriente número 1.409, «Recurso de Suplicación», Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Infanta Mercedes, 11, de esta villa, y, además, consignar el importe de la condena, más el 20 por 100, en la cuenta corriente número 98.307, Fondo de Anticipos Reintegrables Sobre Sentencias Recurridas, del Banco de España de esta capital, presentando ambos resguardos en esta Magistratura al tiempo de anunciar el recurso.

Y para que sirva de notificación a «Promociones Britania, S. A.» y Esther Eiros, en ignorado paradero, se expide la presente, en Madrid, a 23 de octubre de 1981.—La Secretario, Pilar Fernández Magéster (Firmado).

(B.—10.431)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isabel Rus Rus, contra empresa «Ferolema, S.A.», en reclamación por despido, registrado con el número 1.591/81, se ha acordado

citar a «Ferolema, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre de 1981 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Ferolema, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.968)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Javier Berriatúa Alzugaray, contra «Parking Castellana, S. A.», en reclamación por resolución contrato, registrado con el número 1.474/81 se ha acordado citar a «Parking Castellana, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Parking Castellana, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios. Madrid, a 8 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.900)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Javier Berriatúa Alzugaray, contra «Parking Castellana, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Parking Castellana, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.901)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Javier Mejía Hermosa, en representación de Herederos de Asterio Camacho Martínez, contra «Mármoles Sanz, S. L.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 619/81, se ha acordado citar a «Mármoles Sanz, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de diciembre de 1981 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Mármoles Sanz, S. L.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.902)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Dolores Sánchez Márquez y Francisca Cantador Orgaz, contra empresa «Hefeblla, S. A.», en reclamación por cantidad registrado con el número 691-692/1981, se ha acordado citar a empresa «Hefeblla, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de diciembre de 1981 a las 10,10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa «Hefeblla, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.965)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elena González Mozos, contra «Bolsa Comercial Inmobiliaria, S. A.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 741/81, se ha acordado citar a «Bolsa Comercial Inmobiliaria, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de enero de 1982 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura

de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Bolsa Comercial Inmobiliaria, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—9.969)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gregorio Nieto Cerezo, contra «Gibalsa, Sociedad Anónima», en reclamación por cantidad, registrado con el número 745-1981, se ha acordado citar a «Gibalsa, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 1982 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a «Gibalsa, S. A.», se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(B.—10.367)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo de la número 20 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número exhorto 10 de 1981, a instancia de Alberto Lasheras Esteban, contra «Waimar, S. A.», en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina télex marca «Olivetti TE-300», modelo 374/1, número 0409, 350.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 25 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de diciembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 17 de diciembre, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
- 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sjección a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Villanueva, número 24, a cargo de "Waimer, S. A."

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 15 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.548)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María de los Angeles Machicado Salazar, contra "Cosci, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 504 de ciudad Anónima, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cosci, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.209)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Teodoro Mota Trunces, contra Ministerio de Obras Públicas e I.N.S.S., en reclamación por desempleo, registrado con el número 497/81, se ha acordado citar a Teodoro Mota Trunces, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre de 1981 a las 9,30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en

su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Teodoro Mota Trunces, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de octubre de 1981.—El Magistrado de Trabajo (Firmado).—El Secretario (Firmado).

(B.—10.091)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Setién de Bobadilla, contra Asociación Nacional de Inválidos Civiles e Instituto Nacional de la Seguridad Social, en reclamación por minusválido, registrado con el número 297 de 1981, se ha acordado citar a Asociación Nacional de Inválidos Civiles, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Asociación Nacional de Inválidos Civiles y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.905)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE VIGO

EDICTO

Don Miguel Angel Cadenas Sobreira, Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Manuel Fontán Martínez, contra "Macoesa" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por rescisión de contrato registrado con el número 1.078/81 se ha acordado citar a la representación legal de la empresa demandada "Macoesa", así como a rendir confesión judicial, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de enero de 1982 a las 11,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Velázquez Moreno, número 20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por causa injustificada de asistencia. Previamente se le cita a su disposición en esta Magistratura.

Y para que sirva de citación al representante legal de la empresa demandada "Macoesa", se expide la presente cédula, para su publicación en el

BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Vigo, a 25 de septiembre de 1981. El Magistrado de Trabajo (Firmado). El Secretario (Firmado).

(Exh. M. T.—3) (B.—9.970)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo bajo el número seiscientos ochenta y siete de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del Procurador señor Vázquez Guillén, en nombre y representación de don Antonio González Capón, contra don Santiago Ronda Montero, vecino de Madrid, avenida de Abrantes, número veinticuatro, bajo derecha, sobre pago de cantidad, en los que se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los siguientes bienes muebles:

Mobiliario y enseres de oficina:

Dos mesas metálicas con tapa de formica y cajones, seis mil pesetas.

Una mesa igual que las anteriores, pero pequeña, para máquina de escribir, con un cajón, mil pesetas.

Una mesa igual que la anterior, para máquina de calcular, mil pesetas.

Dos butacas tapizadas en tela color granate, ochocientas pesetas.

Seis sillas tapizadas en tela de igual color, mil doscientas pesetas.

Un armario vitrina con cuatro puertas, dos de ellas de cristal, cinco mil pesetas.

Un armario de oficina con dos puertas y diversos entrepaños, cinco mil pesetas.

Un armario ropero de dos puertas, tres mil pesetas.

Un archivador de cuatro cajones, metálico, mil quinientas pesetas.

Dos placas de calefacción marca "Garza", cuatro mil pesetas.

Una máquina de escribir marca "Olivetti Line 88", de ciento sesenta espacios, ocho mil pesetas.

Una máquina de calcular "Olivetti", eléctrica, ocho mil pesetas.

Una máquina de calcular "Olivetti", más pequeña, seis mil pesetas.

Dos papeleras metálicas, doscientas pesetas.

Un cenicero de cristal, cien pesetas.

Una grapadora, doscientas pesetas.

Una taladradora de oficina, doscientas pesetas.

Un reloj de fichar marca "Phuc" y fichero para veinticinco fichas, ocho mil pesetas.

Dos armarios pequeños de botiquín, seiscientas pesetas.

Bienes muebles cuarto operarios:

Cuatro armarios llamados taquillas, de cuatro cuerpos, dos mil pesetas.

Una mesa de comedor, quinientas pesetas.

Dos bancos de comedor, quinientas pesetas.

Una estufa eléctrica, quinientas pesetas.

Maquinaria, útiles y herramientas de trabajo:

Una soldadura eléctrica sin marca visible, dos mil pesetas.

Dos carros para llevar soldadura autógena, dos mil pesetas.

Una máquina de alinear farros marca "Hella", diez mil pesetas.

Un compresor de doble cuerpo y bancada marca "Puskas", con sus correspondientes motores, veinticinco mil pesetas.

Un ele para enderezar carrocerías con sus accesorios, hidráulica, seis mil pesetas.

Una bancada, compuesta de plataforma, está unida al suelo, borriquetas y accesorios "Roker FM-10", en realidad sólo se valora los útiles, cuatro mil pesetas.

Una bancada chasis, igual que la anterior, cuatro mil pesetas.

Un elevador de dos columnas, eléctrico, ciento cincuenta mil pesetas.

Dos gatos hidráulicos de ruedas, dos mil pesetas.

Una campana y su correspondiente motor, aspiradora gases del taller, veinte mil pesetas.

Una cabina para pintar vehículos, con secado y horno y sus correspondientes motores, marca "Vemer", ochocientas mil pesetas.

Una máquina mezcladora de colores, eléctrica, "Soudee-GMC", seis mil pesetas.

Tres armarios para guardar pinturas, de madera con seis puertas, tres mil pesetas.

Dos armarios para guardar pinturas, pequeños, de colgar, con cuatro puertas, mil pesetas.

Tres mesas de pintar y estanterías de madera en mal estado, tres mil pesetas.

Tres bancos de trabajo metálicos, con su correspondiente torno, doce mil pesetas.

Dos tableros de madera para colgar herramientas, dos mil pesetas.

Un portarrollo de papel, metálico, mil pesetas.

Una máquina de esmeril de pie, marca "Letag", seis mil pesetas.

Una prensa hidráulica "Imelco", de treinta toneladas, quince mil pesetas.

Una grúa para extracción de motores, pluma hidráulica, para mil kilos, quince mil pesetas.

Un cargador de baterías y sus accesorios "CV-234-A", ocho mil pesetas.

Siete extintores "Arelfeu", a mil quinientas pesetas, diez mil quinientas pesetas.

Una máquina taladradora y banco de pie "Iba-515", diez mil pesetas.

Dos carros metálicos porta piezas, dos mil pesetas.

Tres estanterías metálicas de almacenaje, cuatro mil pesetas.

Un alineador de ruedas "Ital-Line", veinte mil pesetas.

Dos máquinas de soldar por puntos, dieciséis mil pesetas.

Un tas grande de chapista, con su mueble, cinco mil pesetas.

Una máquina radial cortadora "Metabo", cinco mil pesetas.

Dos máquinas radiales de disco, seis mil pesetas.

Una máquina lijadora eléctrica, tres mil pesetas.

Dos lijadoras neumáticas "Smooth-Sander", a cinco mil pesetas, diez mil pesetas.

Una taladradora portátil grande, dos mil pesetas.

Una pistola de comprobar punto "Power-Timix", cinco mil pesetas.

Un "Moto-Meter" (comprobación de la presión en el motor), tres mil pesetas.

Útiles y herramientas varias de mano de chapista, mecánico, electricista y pintor, como martillos, tenazas, alicates, destornilladores, llaves inglesas de varios tamaños y llaves fijas también de varios tamaños, mordazas, serruchos, etcétera, valorándose todo en la cantidad de quince mil pesetas.

Un carro "Istobal" para engrase de vehículos, seis mil pesetas.

Dos cubos de basuras, seiscientas pesetas.

Total: Un millón trescientas tres mil setecientas pesetas.

El expresado remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta tercera de la casa número uno de la plaza de Castilla, de esta capital, a las once horas del día veinticinco de noviembre próximo, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de un millón trescientas tres mil setecientas pesetas en que dichos bienes han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el resto del precio del remate se consignará dentro del ter-

cer día siguiente a su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder a un tercero.

Y para conocimiento del público y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.740)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

A virtud de providencia del señor Juez accidental de Distrito número veintiuno de los de esta capital, dictada en el proceso de cognición número trescientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del Procurador don José Manuel Sampere Muriel, a nombre de "Herederos de Gómez Tejedor, Sociedad Anónima", contra don Eugenio Pérez Casla, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes muebles siguientes:

- 1.º Un frigorífico marca "Fagor", de dos puertas, en buen estado.
- 2.º Una lavadora automática, marca "Zanussi" LS-50, en perfecto estado.
- 3.º Una cocina marca "Fagor", de tres fuegos y horno, en funcionamiento.
- 4.º Un televisor marca "Taurus", de 19 pulgadas, en blanco y negro, en buen estado.

Dichos bienes han sido tasados en la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, encontrándose depositados en poder de doña Irene Fraile Madrid, esposa del demandado, y en el domicilio de ambos, calle Bronce, número veinticinco, segundo.

Para el acto del remate se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de dicho señor Juez, calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber:

Que es indispensable depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez accidental de Distrito (Firmado).

(A.—35.777)

LEGANES

EDICTO

Don Vicente Bermejo Mirón, Juez de Distrito en prórroga de jurisdicción del Juzgado de Distrito de Leganes.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de proceso de cognición, seguidos al número trescientos noventa y dos de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del Procurador don Julián del Olmo Pastor, en representación de "Compañía de Almacenaje, Distribución y Servicios, S. A." (CADISSA), contra don Angel Fernández Bote, vecino de Talavera de la Reina, sobre reclamación de treinta y ocho mil quinientas diez pesetas con ochenta y dos céntimos, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados al demandado: Una máquina registradora marca "Norman", número 2300 P. D., valorada en doce mil pesetas, y otra máquina registradora marca "Alpina", modelo R-120-A, valorada en veinte mil pesetas, habiéndose señalado para que tenga lugar el acto de remate el próximo día once de diciembre, a las trece horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado (Antonio Machado, número ocho), con las siguientes condiciones y requisitos de la subasta:

Primero

El tipo de licitación fijado es el de treinta y dos mil pesetas, cantidad en que han sido justipreciados los bienes.

Segundo

Quienes deseen tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma.

Tercero

No serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Cuarto

Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinto

Los bienes se encuentran depositados en el propio demandado, domiciliado en Talavera de la Reina, calle Alferez Provisional, número cuarenta y seis.

Y para que sirva de anuncio general mediante la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Leganes, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—35.763)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Santiago Bianchi Rebaglieto, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, por el término de cinco días, para hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas núm. 621 de 1981.

(G. C.—11.125) (B.—10.069)

JUZGADO NUMERO 19

Torrío Ruiz (María), nacida en Córdoba el 18 de marzo de 1956, hija de Juan Luis y de Lázara, casada, sus labores, y que estuvo domiciliada en la calle de Hortensia, núm. 2, de la localidad de Torrejón de Ardoz, de donde se ausentó sin dejar señas, comparecerá el próximo día 25 de noviembre, a las nueve treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión y ofensas a agente de la Autoridad, bajo el núm. 857 de 1981, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.630)

JUZGADO NUMERO 22

Julio Hernández, del que se desconocen sus circunstancias personales, y cuyo último domicilio lo tuvo en Arroyo de las Pilillas, núm. 20, y actualmente en paradero desconocido, se le cita para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 22, sito en la calle de Prim, núm. 9, piso segundo, el día 24 de noviembre y hora de las diez y cinco de su mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 671 de 1981, por daños, seguidos contra el mismo, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—9.536)

JUZGADO NUMERO 26

Milagros Santisteban Martínez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de

audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 18 de noviembre y hora de las nueve treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.896 de 1981, por malos tratos, seguido a la misma.

(G. C.—11.716) (B.—10.716)

Antonio Balbuena Arroyo, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 18 de noviembre y hora de las once treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.280 de 1981, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—11.718) (B.—10.718)

Martín Alonso Covos, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de noviembre y hora de las once veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 472 de 1981, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—10.930) (B.—9.914)

Daniel Omar Torres Arín Coli, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de noviembre y hora de las once veinte de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 2.511 de 1980, por lesiones imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—10.931) (B.—9.915)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas núm. 1.535 de 1981, que se tramitan en el Juzgado de Distrito núm. 30 de Madrid, sobre resistencia y lesiones, y en las que aparece como perjudicado Thomas Dean Entwistle, con domicilio desconocido, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez treinta horas del día 25 de noviembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—10.759) (B.—9.642)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas núm. 1.238 de 1981, que se tramitan en el Juzgado de Distrito núm. 30 de Madrid, sobre lesiones por mordedura de perro, y en las que aparece como denunciado Emiliano Felipe Maté Bravo, que tuvo su domicilio en la avenida de la Reina Victoria, núm. 53, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las doce horas del día 25 de noviembre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—10.760) (B.—9.643)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 31, en el juicio de faltas núm. 1.573 de 1981, seguido por falta de lesiones, cítese al denunciado Alfonso Rodríguez Ros, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 24 de

noviembre, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—10.041)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 31, en el juicio de faltas núm. 1.074 de 1981, seguido por falta de hurto, cítese a "Toño", cuyos demás apellidos y domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 24 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—9.460)

JUZGADO NUMERO 32

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez titular del Juzgado núm. 32 de los de esta capital, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas núm. 1.280 de 1981, seguidas por estafa, en las que aparece como denunciada Carmen María Foley, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia a la misma para ante este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, el próximo día 24 de noviembre y su hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndola que deberá comparecer con los medios de prueba con que intente valerse.

(B.—9.464)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular del Juzgado número 32 de esta capital, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas número 1.317 de 1981, seguidas en este Juzgado por lesiones en agresión, en las que aparecen como denunciados Robert Edward Branson y Alan Nelson Lewis, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia a los mismos por ante este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, el próximo día 24 de noviembre y su hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba con que intenten valerse.

(B.—9.465)

LEGANES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganes, en providencia dictada en los autos de juicio de faltas núm. 2.138 de 1979, que se sigue por lesiones y daños circulación, y en el que figura como perjudicado Manuel Blanco Caballero, en la actualidad en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicho perjudicado para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 24 de noviembre, a las once y veintidós horas de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—11.234) (B.—10.202)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganes, en providencia dictada en los autos de juicio de faltas núm. 764 de 1981, que en este Juzgado se sigue por daños circulación, y en el que figura como denunciado Ramón Luis Rodríguez, en la actualidad en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 24 de noviembre, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—11.290) (B.—10.279)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Relación provisional de aspirantes que han presentado instancia solicitando tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración general.

Admitidos

1. Aguilera Recóver, María Salud.
2. Antolínez Antolín, Miguel Angel.
3. Agllón Antroino, Luis.
4. Baguez Menéndez, Héctor Benito.
5. Canelles Portella, Francisca.
6. Crespo de la Torre, María del Carmen.
7. Chorot Chacón, Francisco Javier.
8. Hernández Fernández del Valle, Carlos.
9. Lara Serrano, Miguel.
10. López García, Félix.
11. López Hervás, Teresa.
12. Marian Pérez, Pilar.
13. Méndez Lázaro, Felipe.
14. Menéndez González Valenzuela, Lourdes.
15. Minguez Parodi, Angel.
16. Montaner Navas, Marta.
17. Muñoz Aizpuru, Francisco.
18. Olmedillas Pitaluga, Enrique.
19. Pedro-Viejo Bellido, Enrique.
20. Roca Sánchez, Adolfo.

Excluidos

Por haberse recibido fuera del plazo y carecer de los requisitos exigidos en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

1. Ferrer Abello, Carmina.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en su caso, en el plazo de quince días, conforme dispone la base tercera de la convocatoria.

Alcalá de Henares, a 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.580) (O.—46.380)

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de la carretera de Pastrana, incluida semaforización, iluminación y señalización, con arreglo al proyecto, memoria y demás documentos aprobados por la Corporación.

Tipo: 55.751.854 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 358.759 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General. Contratación en horas de oficina.

Proposiciones: En el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece inserto el último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y durante las horas de despacho al público, se entregarán en el referido Negociado de Contratación.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de D. N. I. número expedido el en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastante que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de concurso de obras de acondicionamiento de la carretera de Pastrana, incluida semaforización, iluminación y señalización, con arreglo al proyecto, memoria y demás documentos aprobados por la Corporación, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condi-

ciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra)

Acompaña los siguientes documentos:
a) Documentos de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento Nacional de Identidad y poder bastanteado en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente)

Alcalá de Henares, a 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.623) (O.—46.398)

Relación provisional de aspirantes que han presentado instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Admitidos

1. Alonso Ortega, Lorenzo.
2. Castilla Rodríguez, Argimiro.
3. Huidobro Carrillo, Sonsoles.
4. Martín Pérez, Pedro Antonio.
5. Mendía Morales, José.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en su caso, en el plazo de quince días, conforme dispone la base sexta de la convocatoria.

Alcalá de Henares, a 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.634) (O.—46.409)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente y artículo 29 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se hace público el siguiente acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de julio de 1981:

Creación en plantilla de personal de carrera de cuatro Conductores, grupo de Administración Especial, subgrupo servicios especiales, clase personal de oficio, nivel de proporcionalidad tres y jubilación a los sesenta y cinco años.

Creación en plantilla de personal de carrera de cuatro plazas de Operarios, grupo de Administración Especial, subgrupo servicios especiales, clase personal de oficio, nivel de proporcionalidad tres y jubilación a los sesenta y cinco años.

Creación en plantilla de personal de carrera de 32 plazas de Policía Municipal, grupo de Administración Especial, subgrupo servicios especiales, clase A, nivel de proporcionalidad cuatro.

Alcalá de Henares, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.685) (O.—46.438)

Se expone al público el expediente de Contribuciones Especiales por las obras de acondicionamiento de la calle de Las Moreras, aprobadas por acuerdo Pleno del día 18 de marzo de 1981, en que fue fijado el porcentaje del 1 por 100, y por acuerdo Pleno del día 21 de octubre de 1981, en que fueron aprobadas las respectivas cuotas entre los señores contribuyentes por los inmuebles afectados, alcanzando la cifra de 87.752 pesetas.

El período de reclamaciones será de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.781) (O.—46.496)

ALCOBENDAS

Don Manuel Guerra Arnáez, Depositario de Fondos de este Ayuntamiento y Jefe de los Servicios de Recaudación del mismo,

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos desde el día 1 de noviembre de 1981 al 31 de diciembre próximo, ambos inclusive, estará puesto al cobro, en período voluntario, en la oficina de la Recaudación municipal, sita en la Casa Consistorial, los recibos de los derechos municipales que a continuación se expresan:

Anexo número 1, al padrón de recogida de basuras industriales de 1981, que consta de 257 contribuyentes, correspondiente a actividades situadas en el casco urbano de la localidad, cuyas licencias de apertura se autorizaron por este Ayuntamiento durante los años 1979 y 1980.

Transcurrido el día 31 de diciembre de 1981, los que no hubieren satisfecho sus recibos, podrán hacerlo del día 1 al quince de enero de 1982, con el recargo de prórroga establecido en el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación, que será del 5 por 100, y se hará efectivo conjuntamente con la deuda sobre que recaiga.

Pasado el plazo de prórroga mencionado, si no hubiese satisfecho la deuda tributaria, se expedirá, en consecuencia, el título que llevará aparejada ejecución, iniciándose el procedimiento de apremio.

El recargo de apremio será del 20 por 100 del importe de la deuda, siendo incompatible este recargo con el de prórroga.

Lo que con el visto bueno del señor Alcalde, se hace público para general conocimiento.

En cumplimiento y a los efectos del artículo 219 del Reglamento de Haciendas Locales, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 23 de octubre de 1981, ha aprobado el padrón contributivo siguiente:

Anexo número 1, al padrón de recogida de basuras industriales de 1981, que consta de 257 contribuyentes, con un total de 1.263.050 pesetas, correspondiente a actividades situadas en el casco urbano de la localidad, cuyas licencias de apertura se autorizaron por este Ayuntamiento durante los años 1979 y 1980.

Este anexo queda expuesto al público en la Depositaria municipal por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al objeto de que por los interesados legítimos se puedan presentar reclamaciones.

Alcobendas, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.772) (X.—307)

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1981, adoptó acuerdo provisional de imposición del siguiente tributo:

Ordenanza de la tasa por estancia de vehículos, animales, muebles y otros objetos en el Depósito municipal.

Por el mismo acuerdo se aprobaron las ordenanzas correspondientes, que entrarán en vigor el 1 de enero de 1982.

El expediente se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del citado Real Decreto-ley. Los interesados legítimos que mencionan el Reglamento de Haciendas Locales en su artículo 228 y conforme a las causas que indica el 723-4 de la ley de Régimen Local, podrán formular sus reclamaciones según las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Alcobendas.

c) Organismo ante el que se reclama: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.038) (X.—308)

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1981, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

Ordenanza tasa por servicio de recogida de basuras.

Ordenanza fiscal reguladora de los derechos y tasas por prestación de servicios de eliminación de aguas residuales, alcantarillado, fontanería y monda de pozos negros.

Ordenanza fiscal reguladora de los derechos por aprovechamiento de la vía pública.

Arbitrio con fin no fiscal sobre construcciones abusivas.

Índices de los valores de los terrenos a efectos del impuesto municipal de Plusvalía y sus reglas de aplicación.

Ordenanza de contribuciones especiales.

Ordenanza sobre derechos y tasas por timbre municipal.

Licencia de obras.

Ordenanza sobre impuesto municipal de Publicidad.

Ordenanza reguladora de los derechos y tasas por licencia de apertura.

Ordenanza reguladora de las tasas por prestación de servicios de piscinas y otras instalaciones del polideportivo municipal.

Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 1982.

El expediente se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del citado Real Decreto-ley. Los interesados legítimos que menciona el Reglamento de Haciendas Locales en su artículo 228 y conforme a las causas que indica el 723-4 de la ley de Régimen Local, podrán formular sus reclamaciones según las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Alcobendas.

c) Organismo ante el que se reclama: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.839) (X.—309)

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 16 de octubre de 1981, acordó lo siguiente:

1. Ampliar la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 203, de 27 de agosto de 1981, a siete más, lo que supone un total de plazas a cubrir de diez, en cumplimiento del acuerdo plenario adoptado el 18 de septiembre de 1981.

2. Modificar la base primera de la oposición, de conformidad a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, añadiendo el siguiente párrafo:

"Se establece un turno restringido para cubrir el 25 por 100 de las plazas con personal contratado, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a las que se convocan."

3. Modificar la base tercera de la convocatoria en el sentido de que para tomar parte en la oposición el plazo de presentación de instancias se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcobendas, a 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.577) (O.—46.377)

ALPEDRETE

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 del corriente, adoptó el acuerdo de aprobar la lista de aspirantes admitidos provisionalmente para optar a cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Dichos aspirantes son:

- Alejandro Masedo, María Antonia.
- Alfonso Lázaro, Luis Enrique.
- Alonso Hernández, María del Carmen.
- Alonso Ribagorda, Vicente.
- Aragoneses Garre, Lidia.
- Alvarez Bernal, María Piedad.
- Benito Leiro, José Luis.
- Bravo Suárez, Francisco V.
- Burguillo García, María Concepción.
- Carrasco Valdiviejas, Julio.
- De Torre Rodríguez, Francisco Javier.
- Díaz de Atauri R. de los Ríos, María Pilar.
- Esteban Deleito, María Luisa.
- Fernández Aguirrebengoa, María Elena.
- Fernández Moreno, María del Carmen.
- García Aragón, María del Carmen.
- García Aragón, Mariano José.
- García Esteban, Ángela.
- García Morales, Rosario.
- García Serrano, Carmen.
- García Serrano, Luis.
- Gómez Laríos, Antonia.
- Gómez Maestro, Luisa M.
- Gómez San Juan, Margarita.
- Guillén Díaz, Mercedes.
- López Morales, Pilar.
- Luengo Velado, María Luz.
- Main García, Consuelo.
- Manzano de la Peña, Juan Carlos.
- Marco Rincón, Tomás.
- Martín Martín, Eva Angelina.
- Martínez Ramiro, María de la Cabeza.
- Montalvo Ramos, Rosario.
- Moreno Fidalgo, María Pilar.
- Polo Domínguez, Miguel Ángel.
- Reyes Barroso, Vicente.
- Risco Barragán, Amalia.
- Rodríguez García, Juan Manuel.
- Rodríguez Paz, Natividad.
- Rivas Palomares, Hipólito.
- Sáez Gil, María Teresa.
- Sánchez Rotas, Fuencisla.
- Santamaría Nevado, Javier.
- Zato Recellado, Rosa María.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de quince días se puedan presentar las reclamaciones oportunas, tal como determina el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Alpedrete, a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde, Félix Díaz San Gregorio.
(G. C.—11.578) (O.—46.378)

ARANJUEZ

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Angel Nájera Atalaya ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de un garaje particular en la calle de Santa Rosa, número 1, local 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría General, los días y horas hábiles de las 9 a las 14 horas.

Aranjuez, a 28 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.675) (O.—46.428)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto el expediente de concesión de créditos extraordinarios número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.678) (O.—46.431)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de suplementos de créditos número 2, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.679) (O.—46.432)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de suplementos de créditos número 3, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.680) (O.—46.433)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de suplementos de créditos número 4, que afecta al vigente Presupuesto ordinario aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.681) (O.—46.434)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.682) (O.—46.435)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de suplementos de créditos número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.683) (O.—46.436)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Aranjuez, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.684) (O.—46.437)

En las oficinas de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo de aprobación definitiva adoptado por la Corporación plenaria en sesión celebrada el día 25 de junio de 1981, con el "quórum" fijado en el artículo 3º-2 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, no habiéndose producido reclamación alguna durante la primera exposición al público que ha transcurrido desde el 13 de mayo hasta el 29 de mayo de 1981.

Su resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		Pesetas
Capítulo 1.	Impuestos directos	139.379.640
Capítulo 2.	Impuestos indirectos	17.650.000
Capítulo 3.	Tasas y otros ingresos	129.653.784
Capítulo 4.	Transferencias corrientes	110.025.507
Capítulo 5.	Ingresos patrimoniales	5.730.000
Capítulo 8.	Variación de activos financieros	500.000
Capítulo 9.	Variación de pasivos financieros	25.000.000
Total ingresos		428.138.931

GASTOS		Pesetas
Capítulo 1.	Remuneraciones del personal	239.627.691
Capítulo 2.	Compra de bienes corrientes y de servicios	83.772.761
Capítulo 3.	Intereses	25.400.070
Capítulo 4.	Transferencias corrientes	21.740.000
Capítulo 7.	Transferencias de capital	18.602.791
Capítulo 8.	Variación de activos financieros	500.000
Capítulo 9.	Variación de pasivos financieros	38.495.618
Total gastos		428.138.931

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del citado Real Decreto-ley podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el pla-

zo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Aranjuez, 27 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.676) (O.—46.429)

En las oficinas de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo de aprobación definitiva adoptado por la Corporación plenaria en sesión celebrada el día 25 de junio de 1981, con el "quórum" fijado en el artículo 3º-2 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, no habiéndose producido reclamación alguna durante la primera exposición al público que ha transcurrido desde el 13 de mayo hasta el 29 de mayo de 1981.

Su resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		Pesetas
Capítulo 3.	Transferencias y otros ingresos	4.000.000
Capítulo 7.	Transferencias de capital	19.396.168
Capítulo 8.	Variación de activos financieros	67.327.006
Total ingresos		90.723.174

GASTOS		Pesetas
Capítulo 6.	Inversiones reales	87.723.174
Capítulo 7.	Transferencias de capital	3.000.000
Total gastos		90.723.174

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del citado Real Decreto-ley podrán interponer reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Aranjuez, 27 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.677) (O.—46.430)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Alonso Dupuy Saavedra ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de una clínica veterinaria en la calle de Abdón Bordov, número 12.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría General, los días y horas hábiles de las 9 a las 14 horas.

Aranjuez, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.826) (O.—46.539)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Francisco Obra Rubio ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de una salchichería en la calle Ancha, número 5, local 22.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría General, los días y horas hábiles de las 9 a las 14 horas.

Aranjuez, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.827) (O.—46.540)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo

de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Oscar Cobos Galisteo ha solicitado licencia de esta Ayuntamiento para la instalación y apertura de un bar de cuarta en el local 12 de la calle Ancha, número 5.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría General, los días y horas hábiles de las 9 a las 14 horas.

Aranjuez, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.828) (O.—46.541)

BECERRIL DE LA SIERRA

Don Félix Enrique Sevillano González solicita autorización para instalar un local destinado a la venta de artículos de papelería, librería, prensa y revistas en el edificio de su propiedad, sito en la calle de San Sebastián, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Becerril de la Sierra, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.618) (O.—46.393)

BUITRAGO

Por el presente se hace saber que se halla de manifiesto al público para que puedan presentar reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que servirán de base a las subastas para el aprovechamiento de pastos del año 1982 de los montes de estos Propios que después se hacen constar, cuyos pliegos se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Transcurridos que sean los ocho días hábiles de exposición y siempre que no hubiere reclamaciones contra los mismos, o se hubieran resuelto las presentadas, al día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte, igualmente hábiles, de la exposición de que se deja hecha referencia, tendrá lugar el acto de la subasta de los citados aprovechamientos y apertura de las plicas presentadas en la forma siguiente:

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento al día siguiente de su terminación de los veinte días hábiles y a la hora que a continuación se indica:

A las once horas, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de Caramaria", transcurrido con alambre, por el tipo de tasación de noventa y seis mil (96.000) pesetas.

A las doce horas, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de Caramaria", transcurrido con pared, por el tipo de tasación de sesenta y ocho mil (68.000) pesetas.

A las trece horas, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de la Mata", por el tipo de tasación de cien mil ochocientas (100.800) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará la segunda a los ocho días y a la misma hora, con igual tipo y condiciones.

Buitrago del Lozoya, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.767) (O.—46.487)

COLMENAREJO

Subasta de obras

El Ayuntamiento de Colmenarejo convoca la siguiente subasta pública de obras:

Objeto y tipo de la misma: El objeto de la presente subasta de obras viene constituido por la realización, por parte del adjudicatario, del proyecto de seis pistas de tenis en el Polideportivo de Colmenarejo, redactado por el Arquitecto don Car-

los Bailly Bailliere y de Tró, por el tipo de subasta a la baja de 7.500.944 pesetas.

Plazo para realizar las obras: Cuatro meses, a partir de la firma del contrato de obras correspondiente.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente: Secretaría municipal.

Garantía provisional: 180.000 pesetas.

Garantía definitiva: La señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de

y con domicilio en, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la subasta de las obras del proyecto de seis pistas de tenis en el Polideportivo municipal, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas, aceptando expresamente el pliego de condiciones.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 180.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como documento de calificación empresarial. Declara no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de nueve a catorce horas, en el Registro de Entrada, por cualquiera de los procedimientos válidos en derecho.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, el día hábil siguiente al último hábil de presentación de plicas, a las doce horas.

Pagos: Con cargo a créditos suficientes del Presupuesto de inversiones de 1981.

Autorizaciones precisas: No las hay.

Bastanteos: Cuando el licitante compareciere en representación de otra persona deberá bastantear el poder el Secretario de la Corporación.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará segunda en las mismas condiciones, a los diez días siguientes al de celebración de la primera.

Colmenarejo, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, Benito Elvira.
(G. C.—11.833) (O.—46.546)

COLLADO MEDIANO

Se hallan expuestos al público durante el plazo de treinta días, los trabajos de avance de normas subsidiarias del planeamiento de esta localidad, para recibir sugerencias u otras alternativas de planeamiento, de particulares, otras corporaciones o asociaciones, en cumplimiento del artículo número 125 del Reglamento de Planeamiento.

Collado Mediano, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Eduardo Guillén.
(G. C.—11.778) (O.—46.493)

COSLADA

Habiendo sido aprobado por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de los corrientes, el proyecto complementario del paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Barcelona, en la avenida de España, de esta localidad, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.
(G. C.—11.613) (O.—46.388)

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de los corrientes, el proyecto de prolongación de calle en el polígono de las Conejeras, presentado por los herederos de Manuel María de Zulueta, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.614) (O.—46.389)

Por parte de don Francisco de Francisco Ranz se ha solicitado licencia para bar de cuarta categoría en el local número 1 de la calle Argentina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.630) (O.—46.405)

Por parte de don Ricardo del Moral Espinosa se ha solicitado licencia para pescadería, puesto números 60-61 de la galería de alimentación, en la manzana número 11 del polígono de Valleaguado, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.631) (O.—46.406)

Por parte de don Manuel González García se ha solicitado licencia para bar especial en el local números 1 y 2 de la calle Venezuela, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.632) (O.—46.407)

GETAFE

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, acordó, en relación con la oposición para proveer en propiedad 10 plazas de Guardias municipales, admitir a la misma a los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

1. D. Rafael Aguilar Encina.
2. — Pedro Aguilar Delgado
3. — Pedro Ahijado Sánchez.
4. — José Luis Alarnes Campillo.
5. D.ª María Esmeralda Alcalde Martín.
6. — Buenaventura Alonso García.
7. D. Manuel Aranda Tarjuelo.
8. — Francisco Javier Arroyo Fernández.
9. — José Barrios Benavente.
10. — Alfonso Barrios Esteban.
11. — Antonio Barroso Bermejo.
12. — José Antonio Barrique Sanz.
13. — Juan José Bravo Montero.
14. — Nicanor Briceño Robles.
15. — Juan Antonio Calderón Alonso.
16. — Manuel Cantero García.
17. — Francisco Cañas Pérez.
18. D.ª Carmen Carrilo Moreno.
19. D. José Antonio Castaño Alvarez.
20. — Olegario Castejón Gallardo.
21. — Jesús María del Castillo Gallego.
22. — Angel Cebrián Mora.
23. D.ª María Jesús del Cerro Pérez.
24. — Ana Cinta Velo.
25. D. Angel Conesa Sánchez Patón.
26. — Gregorio Contreras Fernández.
27. D.ª María Jesús Coronel Franco.
28. D. Jerónimo Covarrubias Morales.
29. — Rafael Cruz Martín.
30. — Justino Delgado Jiménez.
31. — Pedro Luis Díaz Fernández.
32. — Lope Díaz Gallego.
33. — Miguel Angel Domínguez García.
34. — Angel Domínguez Llamas.
35. D.ª María Victoria Elena Cortés.
36. — María Victoria Elena Cortés.
37. D. Juan Francisco Esteban Coronado.
38. — Francisco Estévez Palomo.
39. — Miguel Fernández Fernández.
40. — Jesús Fernández Gómez.
41. — Alfonso Fernández Iglesias.
42. — José Fernández Sánchez.
43. — Mariano de Fco. García.
44. — Antonio Fuentes Pérez.
45. — Antonio de Pablo Gallardo Bolaños.
46. D.ª Begoña García García.
47. D. Antonio García Hierro Caraballo.
48. D.ª Dolores García Ortega.
49. D. Juan Carlos García Sánchez.
50. — Juan José García Yuste.
51. — Diego Godoy León.
52. — Eulogio Gómez Gómez.
53. — Manuel Gómez Lavado.
54. — Julián Gómez Nieto.
55. — José Luis González Barranco.
56. — José González Margallo.
57. — Antonio González Romero.
58. D.ª María del Carmen González Romero.
59. — María del Mar Gutiérrez Rodríguez.
60. D. Raúl Heras García.
61. — José María Heredero González.
62. — Jesús Hernández García.
63. — Manuel Hernández Sánchez.
64. — Manuel Herrón García.
65. — Adolfo Huertas Nieto.
66. — Pedro Lancha Valverde.
67. — José Lavado Hidalgo.
68. — Angel Leal Peyus.
69. — Jesús López Agudo.
70. D.ª María Jesús López García.
71. D. José López López.
72. — Francisco López Negueruelas.
73. — Francisco Luján Perdiguero.
74. D.ª María José Luis Fuentes.
75. — Rosa Mariscal Muñoz.
76. D. Jesús Martín Calderón.
77. — Jesús Martín González.
78. — Antonio Martínez Ortega.
79. — Juan Manuel Martínez Ortega.
80. — José Carlos Martínez Raya.
81. — Primitivo Medina Ortega.
82. — José Luis Melero Gallego.
83. — Jesús Melchor Monroy.
84. D.ª Antonia Mena López.
85. D. Francisco Mondéjar López.
86. — Miguel Morales Fernández.
87. — José A. Moyano Campol.
88. — Pedro Naranjo Fernández.
89. D.ª María del Carmen Nieto Rodríguez.
90. D. Manuel Olmedo Mesa.
91. — Andrés Ortiz Costumero.
92. — Manuel Ortiz Martín.
93. D.ª María Jesús Osado Robledo.
94. D. Narciso Pariente Martín.
95. — Juan Carlos Peinado García.
96. — Miguel Angel Peinado Noriega.
97. D.ª María Victoria Pérez Escolar.
98. — María del Carmen Pérez García.
99. D. Jesús Pérez Mingo.
100. — Fernando Pisa Barrando.
101. — Juan Pizarro González.
102. — Vicente Pontes Alegre.
103. — Juan José del Pozo Garrido.
104. — Luis Puente Salinas.
105. — Jesús Antonio Rama Rivero.
106. D.ª Flora Rebordeño Velga.
107. D. Benito Reclusa Alvarez.
108. — Fermín Regidor Chamorro.
109. D.ª Francisca Raquel Rincón Mara.
110. D. Alfredo Rodelgo Girón.
111. D.ª María Esther Rodríguez Mateo.
112. — Carmen Rodríguez Pino.
113. D. Juan Rodríguez Sánchez.
114. D.ª Bienvenida del Pilar Romero Martín.
115. — Guadalupe Romero Sánchez.
116. — María Carlota Sánchez Romero.
117. — María Jesús Ruano García.
118. — Francisca Ruiz Felipe.

- 119. — María de las Nieves Ruiz Gálvez.
- 120. — Manuela Ruiz García.
- 121. — Lurdines Sánchez de la O.
- 122. D. Justino Sánchez Rodríguez.
- 123. — Saturnino Sánchez Rodríguez.
- 124. — Rafael Sanz Ajo.
- 125. — Francisco Fernando Sanz Carrasco.
- 126. D.ª Encarnación Serrano Núñez.
- 127. D. José Luis Serrano Núñez.
- 128. — José Serrano del Río.
- 129. D.ª Francisca Talavera Estrada.
- 130. D. Gabriel Talavera Estrada.
- 131. D.ª María de las Nieves Tártalo Tártalo.
- 132. D. Jesús Tejero Orgaz.
- 133. D.ª Rosa Tirado Bermúdez.
- 134. — María Dolores Torvisco Santos.
- 135. — María Luisa Valtierra Alonso.
- 136. — Ana Vázquez Bravo.
- 137. D. Eugenio Ventosinos Carrasco.
- 138. — Mariano Vico Algaba.
- 139. D.ª María Dolores Villalba Escudero.
- 140. D. José Luis Villaseñor Rubio.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Getafe, a 16 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.581) (O.—46.381)

Por doña María Dolores Nives Casas se ha solicitado autoservicio de alimentación con emplazamiento en la calle Montes de Toledo, sin número. (Exp. 338/81.)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.617) (O.—46.392)

FUENLABRADA

Por las personas que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan: "Jescartón, Embalajes de Cartón, Sociedad Anónima".—Instalación de una fábrica de cartón ondulado en el polígono industrial Virgen de la Encina, calle San Lorenzo, número 8 de este término municipal.

Ernesto Muñoz Ortiz.—Instalación de una industria dedicada a la transformación de plásticos por inyección en la calle Navarra, s/n., Ordenación Sonsoles de este término municipal.

Francisco Babiano Blanco.—Instalación de un taller de carpintería de aluminio en la calle Zamora, número 9, local 3 ("La Serna").

Vicente Rodríguez Recio.—Instalación de un bar de cuarta categoría en el paseo de Vigo, número 10.

José Luis Pérez Cordeiro.—Instalación de una industria de recubrimientos sobre superficies metálicas, en calle Azor, número 6, polígono industrial "Matagallegos".

Carmelo García Pérez.—Instalación de un negocio de peluquería de señoras en local sito en la plaza de La Coruña, número 4.

María Magdalena Cifuentes Rodríguez.—Instalación de un autoservicio de alimentación en la calle Holanda, número 11.

María Paz Martín Sánchez.—Instalación de una droguería y perfumería en local sito en la calle Mónaco, número 4.

Fermín Suárez González.—Instalación de industria dedicada a construcción y reparación de material ferroviario en la nave sita en la calle Castilla, número 15.

Manuel Gámez Olmo.—Instalación de

una cafetería de primera categoría en la galería comercial situada en la avenida de las Regiones, s/n.

"Iberduero, Sociedad Anónima".—Instalación de centro de transformación en la calle Bélgica, bloque 5 (interior de edificio).

Lo que se hace público para general conocimiento, y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a instalar, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días, que establece el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Fuenlabrada, a 24 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.621) (O.—46.396)

LEGANES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de octubre de 1981, acordó adjudicar definitivamente el concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la realización de las obras de construcción de un pabellón polideportivo a "Saconia", por un importe de 31.522.427 pesetas, lo que representa una baja del 3,10 por 100 sobre el precio tipo.

Leganés, a 24 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.627) (O.—46.402)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de octubre de 1981, acordó adjudicar definitivamente el concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la realización de las obras de construcción de un frontón en el Parque de los Frailes a "S. L. Cuvial", por un importe de 13.271.813 pesetas, lo que representa una baja del 11,30 por 100 respecto al precio tipo de adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Leganés, a 24 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.628) (O.—46.403)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de octubre de 1981, acordó adjudicar la subasta convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de acondicionamiento del Colegio Nacional "Vicente Aleixandre" a "Brupesa, S. L.", por un importe de 7.487.004 pesetas, lo que representa una baja del 12,25 por 100 respecto al precio tipo de adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Leganés, 24 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.629) (O.—46.404)

MANZANARES EL REAL

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 2 del Presupuesto ordinario de 1981, aprobado por acuerdo de 16 de octubre de 1981.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
Manzanares el Real, a 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.610) (O.—46.385)

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente

de modificación de créditos número 1 del Presupuesto de inversiones de 1981, aprobado por acuerdo de 16 de octubre de 1981.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
Manzanares el Real, a 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
G. C.—11.611) (O.—46.386)

MEJORADA DEL CAMPO

A tenor de lo dispuesto por el artículo 100, número 5, del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal el Padrón de habitantes, con sus resúmenes, al 1 de marzo de 1981, y que ha sido aprobado por esta Comisión Municipal Permanente en sesión de 21 de los corrientes.

Igualmente y conforme al número 6 del mismo artículo, podrán examinarse los documentos antes citados en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante las horas de diez a catorce, todos los días laborables.

Las reclamaciones se formularán por escrito y ante este Ayuntamiento en el indicado plazo.

Mejorada del Campo, 27 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.672) (X.—305)

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía, por "Mejorararte, Sociedad Anónima", licencia municipal para la apertura de taller de terminación de entallado de latón a emplazar en calle María Jesús, número 13 (nave), cumpliendo lo dispuesto por el apartado a) del número 2 del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar, y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Mejorada del Campo, a 28 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.820) (O.—46.533)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Justino Iglesias Roncero ha solicitado licencia para instalar un taller de cerrajería y carpintería metálica en el paseo del Vallejo, número 23.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Mejorada del Campo, a 28 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.821) (O.—46.534)

MORALEJA DE ENMEDIO

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
En Moraleja de Enmedio, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.625) (O.—46.400)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito número 1, que afecta al vigente Presupuesto de inversiones, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
Moraleja de Enmedio, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.626) (O.—46.401)

MOSTOLES

Don Mariano Nuño Mate solicita autorización para la venta de pollos asados en el bar-confitería de la calle Salcillo, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 19 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.633) (O.—46.408)

Aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de octubre de 1981, el proyecto de bases y estatutos de actuación de la fase II del Polígono Industrial número 2 del Plan Parcial de Ordenación del Ensanche y Extensión.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, por el presente se hace público abriéndose el plazo de quince días a efectos de alegaciones.

Móstoles, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.769) (O.—46.489)

Aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de octubre de 1981, el proyecto de bases y estatutos de actuación de la fase III del Polígono Industrial número 2 del Plan Parcial de Ordenación del Ensanche y Extensión.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, por la presente se hace público abriéndose el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Móstoles, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.770) (O.—46.490)

Doña Eulalia Avila Alique solicita autorización para instalar venta de juguetes en la calle de Bécquer, número 4, local G-2.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 17 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.411) (O.—46.227)

Don Eliseo Alamillo Bau solicita autorización para instalar venta menor de con-

fección de señoras y caballeros en la avenida Dos de Mayo, número 57.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.412)

(O.—46.228)

Doña Yolanda Durán Pajuelo solicita autorización para instalar venta menor de lanas y retales en el paseo Arroyomolinos, con vuelta a la calle de Las Palmas.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.413)

(O.—46.229)

Don Fernando Viondi Chacón solicita autorización para instalar venta menor de confección de señora y caballero en la avenida Dos de Mayo, número 72.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.558)

(O.—46.358)

Don Tomás Manuel Duque Barriga solicita autorización para instalar venta menor de juguetes en la calle Avila, número 47.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.559)

(O.—46.359)

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la plaza y travesía de Dos de Mayo, con pavimentación de las mismas.

Plazo: Las obras deberán estar ejecutadas en el plazo que señala el correspondiente proyecto técnico, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación y firma del acta de replanteo.

Forma de pago: El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por el técnico municipal competente, previos los trámites contables establecidos al efecto.

Dirección e inspección de las obras: La Dirección e inspección de las obras se llevará a cabo por el técnico municipal competente, que dictará las instrucciones necesarias para llevar a cabo las obras con eficacia, señalando el ritmo de ejecución.

El señor Alcalde podrá inspeccionar las obras siempre que lo considere oportuno. Según el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, el contratista pondrá al frente de las obras a una persona que, como mínimo, ostente la titulación de Ayudante de Obras Públicas.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de 158.796,75 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de entidad bancaria o financiera, o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de 317.593,51 pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos, y de nueve a doce horas los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 8.253.116,81 pesetas (ocho millones doscientas cincuenta y tres mil ciento dieciséis pesetas con ochenta y un céntimos).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en la Unidad de Contratación, en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse "Referencias" y en el otro "Oferta económica".

El sobre "Referencias" deberá contener los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o poder bastantado a costa del licitador, en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

d) Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.

f) Relación de medios personales y material auxiliar.

g) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre, "Oferta económica", incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y, por tanto, el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional.

El plazo de presentación de plicas será de diez días, a contar del último anuncio del "Boletín Oficial del Estado", dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán el día undécimo, a las doce horas, en el Salón de Actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación, sino que se admitirán o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente, con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta, adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día dieciocho hábil siguiente a contar del anuncio último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio o de la empresa enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de acondicionamiento de la plaza y travesía de Dos de Mayo, con pavimentación de las mismas, de esta localidad de Móstoles, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por ciento, lo que supone un precio total de

Que se compromete a realizar las obras en el periodo de meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.475)

(O.—46.302)

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento

de las calles Río de Janeiro, Montevideo y Chile, de esta localidad, conforme al proyecto técnico redactado al efecto y que se considera formando parte del pliego de condiciones.

Plazo: El plazo de las obras es el que señala el proyecto técnico y se contará a partir del día siguiente al de recibir la notificación de la adjudicación y de la firma del acta de replanteo.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal correspondiente, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Dirección e inspección: La dirección e inspección de las obras correspondientes corresponderá al técnico municipal competente, quien dictará las instrucciones precisas para la mejor eficacia de las mismas y señalará el ritmo de ejecución. No obstante, el señor Alcalde podrá realizar cuantas visitas de inspección considere pertinentes.

Según el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, el contratista pondrá al frente de las obras a una persona que, por lo menos, ostentará la titulación de Ayudante de Obras Públicas.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de 207.246,31 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de entidad bancaria o financiera, o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de 414.492,62 pesetas (cuatrocientas catorce mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con sesenta y dos céntimos).

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos, y de nueve a doce horas los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 12.224.631 pesetas (doce millones doscientas veinticuatro mil seiscientos treinta y una pesetas).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en la Unidad de Contratación, en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse "Referencias" y en el otro "Oferta económica".

El sobre "Referencias" deberá contener los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o poder bastantado a costa del licitador, en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

d) Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.

f) Relación de medios personales y material auxiliar.

g) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre, "Oferta económica", incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y, por tanto, el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional.

El plazo de presentación de plicas será de diez días, a contar del último anuncio del "Boletín Oficial del Estado", dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán el día undécimo, a las doce horas, en el Salón de Actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación, sino que se admitirán

o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente, con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta, adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día dieciocho hábil siguiente a contar del anuncio último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio o de la empresa enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de acondicionamiento de las calles Río de Janeiro, Montevideo y Chile, de esta localidad de Móstoles, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por ciento, lo que supone un precio total de

Que se compromete a realizar las obras en el periodo de meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.476)

(O.—46.303)

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para contratar la realización de las obras de aparcamientos en la calle Baleares, conforme al proyecto técnico aprobado legalmente y que se considera formando parte del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 9.171.123 pesetas (nueve millones ciento setenta y una mil ciento veintitrés pesetas).

Dirección e inspección: La dirección e inspección de las obras correspondirá al técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de las mismas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el señor Alcalde podrá realizar cuantas visitas de inspección considere oportunas.

Según el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, el contratista pondrá al frente de las obras a una persona que ostente, como mínimo, la titulación de Ayudante de Obras Públicas.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de 172.566,84 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de entidad bancaria o financiera, o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de 345.133,69 pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta, en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos horas, y de nueve a doce horas los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 9.171.123 pesetas (nueve millones ciento setenta y una mil ciento veintitrés pesetas).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en la Unidad de Contratación, en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse "Referencias" y en el otro "Oferta económica".

El sobre "Referencias" deberá contener los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o poder bastanteado a costa del licitador, en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.
- d) Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.
- e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.
- f) Relación de medios personales y material auxiliar.
- g) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre, "Oferta económica", incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y, por tanto, el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional. El plazo de presentación de plicas será de diez días, a contar del último anuncio del "Boletín Oficial del Estado", dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán el día undécimo, a las doce horas, en el Salón de Actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación, sino que se admitirán o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente, con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta, adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día dieciocho hábil siguiente a contar del anuncio último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio o de la empresa, enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de aparcamientos en la calle Baleares, de esta localidad de Móstoles, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por ciento, lo que supone un precio total de

Que se compromete a realizar las obras en el período de meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.477) (O.—46.304)

Cuenta general del Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del año 1980 para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la Ley de Procedimiento Adminis-

trativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En Móstoles, a 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.478) (O.—46.305)

NUEVO BAZTAN

Por parte de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima" se ha solicitado licencia para instalar un centro de transformación y distribución de energía en la Urbanización "Monteacevedo C. T. V."

Por parte de don José Guzmán Pastor se ha solicitado licencia para instalar un mesón, restaurante y piscina en la Urbanización "Eurovillas", P-2.

Por parte de don Antonio Martínez Castaño se ha solicitado licencia para instalación de una pescadería en el centro comercial de la Urbanización "Eurovillas", número 6.

Todos de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nuevo Baztán, a 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.674) (O.—46.427)

PARLA

Por parte de doña María del Carmen Garzón Soria se ha solicitado licencia para academia de taquigrafía y mecanografía en la finca número 5 de la calle Isabel II, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.822) (O.—46.535)

Por parte de don Faustino Yzpisúa del Llano se ha solicitado licencia para una heladería y derivados en la finca número 7, bloque D, de la calle Isabel II, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.823) (O.—46.536)

Por parte de doña María Cruz Laguna Sánchez se ha solicitado licencia para bar-chocolatería en la finca número 3 de la calle María Cristina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre

de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.824) (O.—46.537)

Por parte de don Enrique Casado Guizarro se ha solicitado licencia para venta de ultramarinos en la finca número 3 de la calle María Cristina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.825) (O.—46.538)

Por parte de doña Catalina Jiménez Martínez se ha solicitado licencia para instalar droguería-perfumería y mercería en la finca número 21 de la calle Carlos V, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.487) (O.—46.314)

Por parte de don Francisco Caumel Calero se ha solicitado licencia para venta de ultramarinos en la finca número 4 de la calle Burgos, galería "Burgos", puesto número 34, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.488) (O.—46.315)

Por parte de don Sebastián Rodríguez Liñán se ha solicitado licencia para una peluquería de señoras en la finca número 31 de la calle Alfonso X el Sabio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.489) (O.—46.316)

Por parte de doña Catalina Jiménez Martínez se ha solicitado licencia para una academia de mecanografía en la finca número 21 de la calle Carlos V, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.490) (O.—46.317)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1981, el proyecto de colector en la calle Macarena, redactado por el Ingeniero de Caminos municipal don Antonio González Jiménez, se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría General, de nueve a trece horas, para que puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas.

Parla, 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.622) (O.—46.397)

PEZUELA DE LAS TORRES

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1981.

Los interesados legítimos que mencionan el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de representación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Pezuela de las Torres, a 6 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.525) (O.—46.345)

PRADENA DEL RINCON

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas para las subastas que seguidamente se indican, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles para oír reclamaciones.

Transcurrido este plazo, durante las veinte días siguientes hábiles y durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento se admiten proposiciones para optar a las subastas que luego se dirán.

Las subastas a que se refiere este anuncio se celebrarán en la Casa Consistorial y tendrán lugar a las horas que se indican a continuación:

A las diez horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 104 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado "Dehesa de Ana Gutiérrez", en una superficie de 96 hectáreas, con 40 cabezas de ganado vacuno, por el tipo de tasación de 5.880 pesetas.

A las once horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 105 de los de Utilidad Pública, denominado "Dehesa Boyal", en una superficie de 167 hectáreas, con 608 cabezas de ganado lanar y 100 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 10.200 pesetas.

A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 106 de los de Utilidad Pública, en una superficie de 78 hectáreas, con 200 cabezas de ganado lanar o su equivalente y dos de cabrío, bajo el tipo de tasación de 4.900 pesetas.

A las trece horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 107 de los de Utilidad Pública, en una superficie de 35 hectáreas, con 150 cabezas de ganado lanar o su equivalente en vacuno y 18 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 4.150 pesetas.

El importe del anuncio y los demás gastos anejos a estas subastas será por cuenta de los rematantes.

Pradena del Rincón, a 19 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.408) (O.—46.224)

QUIJORNA

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión

plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1981, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 1/1981 de suplementos de créditos que afecta al vigente Presupuesto ordinario de esta Corporación. Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto: Capítulo 2.—Concepto 222.—Denominación: Conservación y reparaciones ordinarias.—600.000 pesetas. Capítulo 2.—Concepto 272.—Denominación: Equipo de oficina.—122.000 pesetas. Total: 722.000 pesetas. El total importe anterior queda financiado con cargo al superávit disponible de la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio anterior. En Quijorna, a 26 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.673) (O.—46.426)

RASCAFRIA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de aprobación de prórroga, modificación y nueva creación de las Ordenanzas de exacciones de este Ayuntamiento para su vigencia durante el año de 1982, según acuerdo corporativo de fecha 8 de octubre de 1981, cuyo expediente comprende:

Prorrogadas

- Arbitrio sobre perros.
- Tasa por expedición de licencias urbanísticas.
- Tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable a domicilio.
- Contribuciones especiales.
- Impuesto municipal de circulación de vehículos; y
- Tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, etc.

Modificadas

- Tasa por aprovechamiento de materiales de construcción.
- Tasa municipal por la prestación del servicio de recogida de basuras.
- Derechos y tasas de ambulancia y puestos callejeros.
- Derechos y tasas sobre mataderos.
- Impuesto sobre gastos suntuarios.
- Tasa por el depósito de mercancías en la vía pública; y
- Tasa por ocupación de la vía pública con sillas y mesas.

Nueva creación

- Tasa por expedición de licencia de autotaxi.
- Tasa por expedición de licencia de apertura de establecimientos.
- Tasa por utilización de ambulancia municipal.
- Tasa por expedición de licencia de enlance a la red de alcantarillado. Rascafria.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.414) (X.—299)

SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Inodoras y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64 de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes: Actividad: Polideportivo cubierto. Emplazamiento: Calle Mar Mediterráneo, sin número. Propiedad: "Unión Sport, Club Deportivo". Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes. San Fernando de Henares, a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.496) (O.—46.322)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Inodoras y Peligrosas de 30 de

noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64 de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes:

Actividad: Ampliación de bar-cafeteria. Emplazamiento: Edificio "San Fernando", portal B, local número 11. Propiedad: Don Bautista Lozano Lozano.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 24 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.615) (O.—46.390)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por parte de "Patronato Asilo de Ancianos María Leonor" se ha solicitado licencia para instalar un depósito de gas propano de 1.000 kilogramos para usos domésticos en la finca número 3 de la calle María Leonor, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Lorenzo del Escorial, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.560) (O.—46.360)

Por parte de la Academia Especial de Policía Nacional se ha solicitado licencia para instalar un depósito enterrado de gas propano de 6.213 kilogramos en la finca número 7 de la carretera de Guadarrama, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Lorenzo del Escorial, a 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.819) (O.—46.532)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Amparo Cuesta Barriuso ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería de aluminio en la calle Marruecos, número 8.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes. En San Sebastián de los Reyes, a 28 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.773) (O.—46.492)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Luis Mejías Cubero ha solicitado licencia para instalar una oficina y almacén de libros en la calle Real Vieja, número 46.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes. En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.811) (O.—46.524)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P. en el Colegio Nacional "Nuestra Señora de Valvanera", en la avenida de la Sierra, con vuelta a Guadarrama.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.810) (O.—46.523)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Indocasa Inmobiliaria, Sociedad Anónima" ha solicitado licencia para instalar un ascensor en la avenida de los Reyes Católicos, número 61.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.812) (O.—46.525)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Indocasa Inmobiliaria, Sociedad Anónima" ha solicitado licencia para instalar un ascensor en la avenida de los Reyes Católicos, número 63.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.813) (O.—46.526)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Indocasa Inmobiliaria, Sociedad Anónima" ha solicitado licencia para instalar un ascensor en la avenida de los Reyes Católicos, número 65.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.814) (O.—46.527)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Milán Centenero ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de calzados (cambio de titularidad) en la calle Nuestra Señora del Rosario, número 7, puerta 66.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.816) (O.—46.529)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Indocasa Inmobiliaria, Sociedad Anónima" ha solicitado licencia municipal para instalar un ascensor en la avenida de los Reyes Católicos, número 67.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.815) (O.—46.528)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la Comunidad de Propietarios ha solicitado licencia para instalar un garaje-aparcamiento en la travesía del Chaparral, número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.818) (O.—46.531)

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1981, acordó aprobar definitivamente los estudios de detalle promovidos por la Sociedad Cooperativa Limitada "Rosa de Luxemburgo", del Polígono 3º y de las manzanas 1 y 2 del Polígono 3, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 140-6 del Reglamento de Planeamiento, significándose que contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, ante esta Corporación, en plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.817) (O.—46.530)

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1981, la aprobación de los proyectos técnicos siguientes, redactados por los Servicios Técnicos municipales: Pavimentación de acceso al barrio del Praderón.

Pavimentación de la calle Cristo de los Remedios, tramos de la calle Higuera y María Santos Colmenar y de María Santos Colmenar a la calle Pasarela.

Por el presente se hace saber que ambos proyectos, así como el acuerdo de aprobación, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.554) (O.—46.354)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Rojas de la Peña ha solicitado licencia para instalar una cafetería de segunda categoría en la calle Sacramento, número 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—11.620) (O.—46.395)

Con el fin de proceder a la exhumación del cadáver de doña Carmen Fernández Montes, fallecida el día 14 de noviembre de 1970, para su posterior traslado al cementerio de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), se ruega a los familiares de la niña Olga Toral Moreno, fallecida el día 13 de marzo de 1971, que ocupa la fosa superior a la que se pretende exhumar, se personen en este Ayuntamiento para proceder a realizar los trámites correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que transcurridos quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, sin reclamación alguna se procederá a la exhumación.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.619) (O.—46.394)

SOTO DEL REAL

Subasta de obras

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal el pliego de condiciones que regirá en la subasta pública de construcción de obras, reforma y ampliación del Centro Médico en esta Villa, se encuentra al público durante el plazo de ocho días al objeto de reclamaciones.

Pasado el plazo sin reclamaciones, o resueltas las presentadas, se anuncia la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Objeto: Construcción de obras de reforma y ampliación de centro médico.
2.ª Plazo: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª Garantías: Provisional, 114.113 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo adjudicado.

4.ª Tipo de licitación: 5.205.669 pesetas.

5.ª Presentación de plicas: A partir del día siguiente de finalizar el plazo del pliego de condiciones y hasta el anterior a la apertura.

6.ª Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente que se cumplan diez días hábiles, a partir del plazo del pliego de condiciones, por haberse declarado de urgencia.

7.ª Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos relacionados con la subasta hasta el contrato de la adjudicación.

8.ª Modelo de proposición: Don con domicilio en con Documento Nacional de Identidad número expedido el con capacidad jurídica suficiente, en su nombre (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de las obras de construcción de reforma y ampliación del centro médico, por el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

9.ª Documentación: A la proposición acompañará justificante de la garantía provisional, declaración jurada de incapacidad o incompatibilidad, carnet de empresa, justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y certificado de clasificación de empresa.

Soto del Real, a 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.407) (O.—46.223)

A los efectos de los artículos 30-2 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por don José Luis Pérez Herrero se ha solicitado licencia de apertura de local con destino a gestoría y oficina de servicios, sito en la plaza del Generalísimo, sin número, de esta Villa.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de diez días, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Soto del Real, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.830) (O.—46.543)

TIELMES

Cuenta general del Presupuesto ordinario funcional de 1980

En la Secretaría de esta Corporación y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario funcional para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.
En Tielmes, a 24 de octubre de 1981.—El Alcalde, Tomás Sánchez.
(G. C.—11.624) (O.—46.399)

TORREJON DE ARDOZ

Don Celestino Marcos Miguel solicita licencia municipal para el ejercicio de ampliación de bar-restaurante de tercera categoría en la calle Circunvalación, número 100.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.612) (O.—46.387)

TORREJON DE LA CALZADA

Por este Ayuntamiento se tiene acordado, en sesión del día 24 de septiembre de 1981, la tramitación de expediente de desafectación de un solar sito en la calle de Camproneras, con vuelta a la calle de Arroyo, de este municipio, como terreno sobrante de la vía pública, de haber 375 metros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con la calle Arroyo; izquierda, con doña Eulalia Sauquillo Fernández; fondo, con doña Teresa Martín Rodríguez, y frontis, la calle Camproneras.

Por lo que, en virtud del acuerdo adoptado y de cuanto determina el apartado 2 del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se expone el expediente de manifiesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por plazo de treinta días, a fin de que por las personas naturales y jurídicas pueda ser examinado y realizar las reclamaciones que crean oportunas, pues pasado el mismo no se atenderá ninguna reclamación por muy justa que sea.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrejón de la Calzada, a 21 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.421) (O.—46.236)

Por parte de don Alfredo Hita García se ha solicitado licencia para instalar una industria de decoración de cerámicas y porcelanas en la nave número 2-C de la calle Octavio Aparicio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.422) (O.—46.237)

Por parte de don Jesús Pajares Alcalde se ha solicitado licencia para instalación de armería y artículos de deporte y caza en la finca número 12 de la calle Generalísimo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.420) (O.—46.235)

TORRELAGUNA

Tomado acuerdo de desafectación de los locales de las antiguas escuelas de E. G. B. para posterior utilización como centro social recreativo para la tercera edad, se hace público por espacio de quince días a los efectos de reclamaciones.

Torrelaguna, 20 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.405) (O.—46.221)

VALDELAGUNA

Por parte de don Emiliano García Gígorro se ha solicitado licencia para apertura de un local destinado a discoteca en la finca número 3 de la calle Cuesta de la Grilla, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdelaguna, a 27 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.616) (O.—46.391)

VALDEMORILLO

La lista de aspirantes admitidos y excluidos para proveer una plaza de Eleticista por medio de oposición, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, es como sigue:

Admitidos

Don Pablo Martín Manzano.
Don Luis Miguel Hernández Puerta.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, según determina el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de oír reclamaciones que procedan.

Valdemorillo, 15 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.579) (O.—46.379)

VALDEMORO

Por parte de don Carlos Castro García se ha solicitado autorización para la apertura de taller de electricidad del automóvil en la calle Estrella de Elola, número 8.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones oportunas.

Valdemoro, 22 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.474) (O.—46.301)

VENTURADA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de la Ordenanza reguladora del tributo de tasa sobre el servicio de recogida de basuras para su vigencia a partir de 1 de enero de 1982, que fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 17 de octubre de 1981.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación de la Ordenanza citada, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Venturada, a 19 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.515) (X.—302)

VILLA DEL PRADO

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta del fruto de piñón de la finca monte "Cuartel del Norte", propiedad del municipio, se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría municipal y en horas de oficina.

Dentro de los diez días siguientes hábiles, por necesidades de urgencia, y de no haberse presentado reclamaciones, se admitirán los pliegos para optar a la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a doce.

El tipo de licitación se fija en 43.500 pesetas y el tiempo o plazo del aprovechamiento será del 1 de noviembre de 1981 al 31 de marzo de 1982.

Al siguiente día hábil de transcurridos los ocho de exposición de los pliegos y los diez de presentación de las proposiciones, se procederá a la apertura de las plicas presentadas, a las doce horas.

Villa del Prado, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.771) (O.—46.491)

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64 de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes:

Actividad: Carnicería, autoservicio de alimentación y taberna.
Emplazamiento: Calle Carlos Ruiz, número 60, locales A y B.

Propiedad: Doña Pilar Estaca Martín.
Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Villavieja del Lozoya, 12 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—11.485) (O.—46.312)

ZARZALEJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto de inversiones 1981, aprobado por acuerdo de fecha 17 de octubre de 1981.

Los interesados legítimos mencionados en el artículo 683 de la ley de Régimen Local y conforme a las causas indicadas en el artículo 684, podrán efectuar sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Dependencias municipales.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Zarzalejo, 22 de octubre de 1981.—El Alcalde, Manuel Fernández Vázquez.
(G. C.—11.561) (O.—46.361)

El BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 1.090 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 S2.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1977.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1980.—NUMERO DE REFERENCIA

Sanchidrián Jiménez, Gonzalo.—Madrid Calvo, número 18.—46.560 pesetas.—16.560 pesetas.—912 pesetas.—1077882.

Sanchis Navarro, R.—Virgen del Luch, número 17.—182.100 pesetas.—152.100 pesetas.—14.520 pesetas.—1077883.

Sanclemente Oliván, Manuel.—Bravo Murillo, 202.—242.400 pesetas.—212.400 pesetas.—12.780 pesetas.—1077886.

Sanjuán Araceli, V.—Cristóbal Colón, número 15.—51.240 pesetas.—21.240 pesetas.—1.848 pesetas.—1077889.

Sanjuán Aracil, E.—Cristóbal Colón, número 15.—156.840 pesetas.—126.840 pesetas.—11.868 pesetas.—1077890.

Sanjuán Puig, Joaquín.—Catalina Suárez, número 12.—63.840 pesetas.—33.840 pesetas.—4.368 pesetas.—1077891.

Sanjuán Velasco, Vicente.—Isla Bini, número 3.—59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—1077892.

Sansano Trafacete, Antonio.—Nuestra Señora de las Angustias, número 3.—98.760 pesetas.—68.760 pesetas.—6.852 pesetas.—1077893.

Santamaría Segura, Rafael.—San Andrés, número 14.—116.100 pesetas.—86.100 pesetas.—10.920 pesetas.—1077898.

Santamaría Vázquez, Dolores.—Paseo Imperial, 19.—46.200 pesetas.—16.200 pesetas.—840 pesetas.—1077899.

Santana Rodríguez, Pedro.—Guillermo de Osma, 15.—58.260 pesetas.—28.260 pesetas.—2.652 pesetas.—1077900.

Santander Fernández, Francisco.—Almas, número 8.—85.860 pesetas.—55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—1077901.

Santiago Jiménez, M.—J. Sánchez Pescador, núm. 5.—44.400 pesetas.—14.400 pesetas.—480 pesetas.—1077904.

Santiago Linaza, José.—Poblado de Orcasitas Dirigido, 4.—46.200 pesetas.—16.200 pesetas.—840 pesetas.—1077905.

Santisteban Vega, Juan.—Torrenueva, número 6.—67.200 pesetas.—37.200 pesetas.—5.040 pesetas.—1077910.

Santofimia Estrella, J. P.—María Teresa Sáenz Heredia, 59.—115.500 pesetas.—85.500 pesetas.—14.700 pesetas.—1077911.

Santorio Prieto, Santiago.—Isabel Méndez, número 19.—46.200 pesetas.—16.200 pesetas.—840 pesetas.—1077915.

Santos Gómez, Julián.—Poblado de Fuencarral Dirigido, 8.—69.240 pesetas.—39.240 pesetas.—3.348 pesetas.—1077921.

Santos Novillo, Vicente.—Santa Ursula, número 8.—53.760 pesetas.—23.760 pesetas.—2.352 pesetas.—1077923.

Santos Rodrigo, Leoncio.—Fico Balbas, número 39.—48.720 pesetas.—18.720 pesetas.—1.344 pesetas.—1077924.

Santos Sánchez, V.—Puenleume, número 15.—142.860 pesetas.—13.572 pesetas.—12.860 pesetas.—1077926.

Sanz Alonso, Francisco.—Inmaculada Concepción, núm. 25.—66.660 pesetas.—36.660 pesetas.—4.332 pesetas.—1077934.

Sanz Aranda, Juan.—Seseña, 37.—110.160 pesetas.—80.160 pesetas.—1077936.

Sanz Bernal, Rosa.—Bravo Murillo, número 202.—232.080 pesetas.—1077937.

202.080 pesetas.—26.916 pesetas.—1077937.

Sanz Claramonte, Félix.—Amaro García, número 19.—133.860 pesetas.—103.860 pesetas.—9.372 pesetas.—1077941.

Sanz Cuesta, Francisco.—Industria, número 46.—146.820 pesetas.—116.820 pesetas.—18.864 pesetas.—1077942.

Sanz Espinosa, B.—Las Moquetas, 30.—68.160 pesetas.—38.160 pesetas.—4.632 pesetas.—1077944.

Sanz Gómez, Bienvenido.—Hermanidad, número 28.—68.340 pesetas.—38.340 pesetas.—4.668 pesetas.—1077949.

Sanz González, Y.—Garajes, 2.—62.700 pesetas.—32.700 pesetas.—2.640 pesetas.—1077955.

Sanz Gutiérrez, Constantino.—Juan de Oñas, número 35.—68.160 pesetas.—38.160 pesetas.—2.832 pesetas.—1077957.

Sanz Jalvo, F. G.—Elvira Barrios, 18.—85.860 pesetas.—55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—1077962.

Sanz Jiménez, Pedro.—Goiri, 33.—258.240 pesetas.—228.240 pesetas.—20.848 pesetas.—1077964.

Sanz Lema, Lupicinio.—Rollo, 6.—75.840 pesetas.—45.840 pesetas.—4.968 pesetas.—1077965.

Sanz Margüello, Jacinto.—General Ricardos, núm. 33.—48.720 pesetas.—18.720 pesetas.—1.344 pesetas.—1077968.

Sanz Martínez, Félix.—Poblado de Caño Roto Dirigido, 293.—85.860 pesetas.—55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—1077971.

Sanz Palenciano, Eusebio.—Avenida Aster, número 2.—111.480 pesetas.—81.480 pesetas.—9.396 pesetas.—1077977.

Sanz Prieto, Juan Román.—Avenida de Filipinas, núm. 44.—84.600 pesetas.—54.600 pesetas.—2.820 pesetas.—1077982.

Relación número 1.091 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 S3.

Sanz Rodríguez, Julio.—Ciudad de los Angeles, 34.—238.080 pesetas.—208.080 pesetas.—27.216 pesetas.—1077983.

Sanz Rodríguez, Mariano.—Plaza Gándara de Oro, 1.—71.400 pesetas.—41.400 pesetas.—5.880 pesetas.—1077985.

Sanz Sanz, Isolina.—Zuera, 2.—50.400 pesetas.—20.400 pesetas.—1.680 pesetas.—1077987.

Sanz Sanz, Maximiliano.—Cardenal Herrera Oria, 241.—67.440 pesetas.—37.440 pesetas.—4.788 pesetas.—1077989.

Sanz Serrano, Urbano.—Victoriano Berre, número 10.—73.920 pesetas.—43.920 pesetas.—3.984 pesetas.—1077990.

Sarmiento Ramos, Serafin.—Teniente Coronel Noreña, 2.—227.700 pesetas.—197.700 pesetas.—15.640 pesetas.—1078001.

Saz, Enrique.—Guadiato, 3.—58.860 pesetas.—28.800 pesetas.—3.360 pesetas.—1078015.

Sebastián García, Julián.—Aeronave, sin número.—56.280 pesetas.—26.280 pesetas.—2.856 pesetas.—1078018.

Sebastián González, Lino.—Nador, número 23.—53.760 pesetas.—23.760 pesetas.—2.352 pesetas.—1078019.

Sebastián Lara, Ovidio de.—San Pedro Mártir, 6.—298.260 pesetas.—268.260 pesetas.—24.852 pesetas.—1078021.

Sebastián Sanz, Eduardo.—Carretera de Aragón, núm. 396.—105.420 pesetas.—75.420 pesetas.—8.184 pesetas.—1078022.

Sedano Sánchez, Valentín.—Paseo de San Francisco de Sales, 22.—372.840 pesetas.—342.840 pesetas.—31.368 pesetas.—1078025.

Segovia Martín, Eugenio.—Castrogeriz, número 20.—102.480 pesetas.—72.480 pesetas.—7.746 pesetas.—1078029.

23.760 pesetas.—2.352 pesetas.—1078036.

Serna Jiménez, Julián.—Oca, 60.—85.860 pesetas.—55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—1078038.

Serna Valdés, Inés.—Poblado de Orcasitas Dirigido, 12.—102.660 pesetas.—72.660 pesetas.—9.732 pesetas.—1078040.

Serra Ripollés, José María.—Toledo, número 115.—84.420 pesetas.—54.420 pesetas.—6.384 pesetas.—1078042.

Serrano Antolín, M.—Valencia, 14.—48.720 pesetas.—18.720 pesetas.—1.344 pesetas.—1078044.

Serrano Calleja, Antonio.—Argemasil, número 6.—63.840 pesetas.—33.840 pesetas.—4.368 pesetas.—1078047.

Serrano Cremades, José.—Paseo de la Infanta Isabel, 23.—77.940 pesetas.—47.940 pesetas.—5.088 pesetas.—1078048.

Serrano González, Juan.—Lope de Haro, número 13.—59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—1078057.

Serrano Guadarrama, José M.—Gabriel Lobo, núm. 27.—59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—1078058.

Serrano Iglesias, Inés.—Rincón de la Victoria, núm. 2.—57.600 pesetas.—27.600 pesetas.—3.120 pesetas.—1078059.

Serrano Jiménez, Manuel.—Teniente Berdi, número 70.—182.100 pesetas.—152.100 pesetas.—12.900 pesetas.—1078061.

Serrano Martín, Esmerildo.—Cabo de Gata, número 17.—96.720 pesetas.—66.720 pesetas.—9.444 pesetas.—1078064.

Serrano Pérez, Antonio.—Viriato, 51.—211.800 pesetas.—181.800 pesetas.—17.660 pesetas.—1078072.

Serrano Romera, Jesús.—Paseo de Muñoz Grandes, 39.—59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—1078073.

Serrano Romero, Angel.—Tabara, 3.—59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—1078074.

Serrano Torres, J.—Juan de Urbista, número 4.—122.700 pesetas.—92.700 pesetas.—14.040 pesetas.—1078077.

Serrano Yuste, Fructuoso.—Daganzo, número 2.—87.360 pesetas.—57.360 pesetas.—4.272 pesetas.—1078080.

Sevilla Castellano, G.—Batalla de Brunete, núm. 11.—128.640 pesetas.—98.640 pesetas.—15.228 pesetas.—1078082.

Sevilla González, Benjamín.—General Pardiñas, 3.—142.140 pesetas.—112.140 pesetas.—15.528 pesetas.—1078083.

Sieiro Nogueira, Jesusa.—Cava Alta, número 9.—112.200 pesetas.—82.200 pesetas.—10.140 pesetas.—1078086.

Sierra Ahijado, Custodia.—Paseo de Extremadura, 40.—186.480 pesetas.—156.480 pesetas.—15.096 pesetas.—1078088.

Sierra Paz, Prudencio.—Santa Virgilia, número 40.—239.340 pesetas.—209.340 pesetas.—17.718 pesetas.—1078092.

Sierra Zarracina, Cándido.—Manuel Muñoz, núm. 12.—185.400 pesetas.—155.400 pesetas.—13.480 pesetas.—1078095.

Sirvent Romero, José.—Collados, 25.—86.820 pesetas.—56.820 pesetas.—4.464 pesetas.—1078102.

Soldevilla Dávila, Máximo.—Azagra, número 12.—54.900 pesetas.—24.800 pesetas.—1.980 pesetas.—1078109.

Solera Pardo, José L.—Islas Cies, 5.—43.020 pesetas.—13.020 pesetas.—204 pesetas.—1078111.

Somoza Rúa, J.—No consta domicilio.—112.800 pesetas.—82.800 pesetas.—12.060 pesetas.—1078114.

Soriano Villaplana, Rafael.—Santa Lucía, número 9.—71.400 pesetas.—41.400 pesetas.—5.880 pesetas.—1078118.

68.940 pesetas.—9.288 pesetas.—1078127.

Suárez García, Manuel.—General Moila, número 35.—32.640 pesetas.—17.640 pesetas.—1.128 pesetas.—1078131.

Suárez Nevado, Epifanio.—Parvillas Bajas, número 40.—58.860 pesetas.—28.860 pesetas.—672 pesetas.—1078132.

Suárez Ramos, Tomás.—Arroyo Pizillas, número 3.—57.660 pesetas.—27.660 pesetas.—2.532 pesetas.—1078134.

Suárez Rozas, Francisco.—Altamirano, número 4.—155.580 pesetas.—125.580 pesetas.—20.616 pesetas.—1078136.

Suárez Rozas, M.—Joaquín García Morato, núm. 171.—50.400 pesetas.—20.400 pesetas.—1.680 pesetas.—1078137.

Relación número 1.092 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 T.

Tagle Rico, Francisco.—Paseo de San Francisco de Sales, 28.—89.040 pesetas.—59.040 pesetas.—7.308 pesetas.—1078141.

Tapia Valero, V.—Santa Teresa, 38.—84.420 pesetas.—54.420 pesetas.—6.384 pesetas.—1078146.

Tapiador Díaz, Angel L.—Coca, 116.—99.840 pesetas.—69.840 pesetas.—7.068 pesetas.—1078147.

Tarancón Rodríguez, Rafael.—Fray Luis de León, 7.—46.200 pesetas.—16.200 pesetas.—840 pesetas.—1078149.

Taya Cerva, Antonio.—Ct. Santiago, número 176.—76.380 pesetas.—46.380 pesetas.—4.776 pesetas.—1078151.

Teixeira Vacas, J. S.—San Juan de la Salle, número 5.—126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—14.700 pesetas.—1078152.

Tejedor Rubio, F.—Costanilla de los Angeles, núm. 2.—248.100 pesetas.—218.100 pesetas.—18.920 pesetas.—1078157.

Tejel Palacios, Jesús.—Fernán González, número 57.—51.600 pesetas.—21.600 pesetas.—1.920 pesetas.—1078158.

Telles García, Miguel.—General Barrón, número 21.—96.960 pesetas.—66.960 pesetas.—8.892 pesetas.—1078160.

Terreño Nájera, Felipe.—Cava Alta, número 32.—81.120 pesetas.—51.120 pesetas.—5.724 pesetas.—1078166.

Teruel Avila, J.—Ricardo Ortiz, 100.—57.120 pesetas.—27.120 pesetas.—3.024 pesetas.—1078167.

Teruel López, Isidoro.—Sorgo, 12.—33.420 pesetas.—18.420 pesetas.—1.434 pesetas.—1078168.

Timón Sanz, Ambrosio.—Hoyos Espino, número 23.—48.720 pesetas.—18.720 pesetas.—1.344 pesetas.—1078174.

Tinoco Ocampos, Rafael.—Poblado de Vallecás Absorción, 28.—59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—1078175.

Tirado Monge, Santiago.—Plaza de Ribadeo, núm. 1.—81.840 pesetas.—51.840 pesetas.—7.968 pesetas.—1078177.

Tirado Río, Antonio.—Avenida de la Albufera, 252.—78.240 pesetas.—48.240 pesetas.—9.648 pesetas.—1078178.

Toledano Val, Anastasio.—Avenida de Buenos Aires, 60.—103.320 pesetas.—73.320 pesetas.—10.164 pesetas.—1078181.

Tolosa Torregaray, Juan L.—Jorge Juan, número 82.—65.280 pesetas.—35.280 pesetas.—4.656 pesetas.—1078187.

Torralla Graciano, F.—Vp. Villalobos, número 47.—71.400 pesetas.—41.400 pesetas.—3.480 pesetas.—1078200.

Torrallbo Rubio, Tomás.—Lira, 6.—49.800 pesetas.—19.800 pesetas.—1.560 pesetas.—1078201.

Torre Martín, Pedro.—Vía Carpetana, número 282.—176.160 pesetas.—146.160 pesetas.—20.232 pesetas.—1078205.

Torre Mayoral, Antonio de la.—San

Gerardo, núm. 19. — 60.840 pesetas. — 30.840 pesetas. — 3.768 pesetas. — 178207.
 Torre Sánchez, P. Marino. — Rodríguez San Pedro, 32. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — 178211.
 Torrecilla García, Socorro. — Enrique Velasco, núm. 47. — 48.060 pesetas. — 25.560 pesetas. — 612 pesetas. — 178213.
 Torrecilla Salcedo, Manuel. — Santiago Alid, núm. 29. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — 178214.
 Torregrosa Herrera, Isabel. — Oca, 63. 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — 178215.
 Torrejón Sánchez, Francisco. — Valdehormoso, núm. 70. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — 178216.
 Torres Barrañón, Francisco. — Hermanos Miralles, 16. — 21.480 pesetas. — 13.980 pesetas. — 546 pesetas. — 178219.
 Torre Gámez, José. — Las Musas, 101. 67.920 pesetas. — 37.920 pesetas. — 4.584 pesetas. — 178224.
 Torres López, A. — Etruria, núm. 30. 376.620 pesetas. — 346.620 pesetas. — 48.924 pesetas. — 178226.
 Torres Martínez, Emilio. — Plaza de Las Meninas, 2. — 51.240 pesetas. — 21.240 pesetas. — 1.848 pesetas. — 178227.
 Torres Navas, Antonio. — Peña Atalaya, número 128. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — 178230.
 Torres Parrilla, Juan. — Fuente del Berro, número 14. — 185.100 pesetas. — 155.100 pesetas. — 21.700 pesetas. — 178233.
 Torres Rivera, Emiliano. — Pico de Almanzor, núm. 15. — 145.500 pesetas. — 130.500 pesetas. — 17.600 pesetas. — 178236.
 Torres Ruiz, Urbano. — Antonio López, número 113. — 164.280 pesetas. — 134.280 pesetas. — 11.256 pesetas. — 178237.
 Torres Salas, Antonio. — Santiago Estévez, número 8. — 373.400 pesetas. — 293.400 pesetas. — 27.880 pesetas. — 178238.
 Torrijos Rodríguez, Enrique. — Margaritas, número 26. — 92.220 pesetas. — 62.220 pesetas. — 7.644 pesetas. — 178244.
 Totoricaguena Minteguía, J. — Tenerife, número 12. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — 178248.
 Traura Marqués, Agustín. — Alcorer, número 15. — 67.260 pesetas. — 37.260 pesetas. — 4.452 pesetas. — 178252.
 Trueba Hernández, Angel. — Paseo de Extremadura, 199. — 313.260 pesetas. — 283.260 pesetas. — 33.852 pesetas. — 178256.
 Trujillo López, Mariano. — Monasterio, número 1. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 6.600 pesetas. — 178259.
 Tutor Lobo, José. — Condesa de Valdehormoso, número 3. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas. — 3.074 pesetas. — 178262.
 Relación número 1.093 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 V.
 Val Sanz, P. — Velarde, núm. 7. — 97.200 pesetas. — 67.200 pesetas. — 8.640 pesetas. — 178286.
 Valderrama Hernando, Amós. — Colonia de los Angeles, 35. — 67.440 pesetas. — 37.440 pesetas. — 3.888 pesetas. — 178290.
 Valderrama Royuela, M. — Ciudad de los Angeles, 35. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — 178291.
 Valdés González, G. — Ponzano, 89. 63.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — 178292.
 Valdivieso Gómez, V. — Nuestra Señora de la Piedad, 12. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — 178294.
 Valencia Sañudo, Juan. — Mariano Fernández, núm. 8. — 83.880 pesetas. — 53.880 pesetas. — 3.876 pesetas. — 178296.

Valero Almagro, Francisca. — Federico Grases, 56. — 131.400 pesetas. — 101.400 pesetas. — 11.280 pesetas. — 178298.
 Valle Gutiérrez, Antonio. — Alucas, 4. 128.580 pesetas. — 98.580 pesetas. — 10.716 pesetas. — 178302.
 Vallejos Rizaldos, Leandro. — Toledo, número 144. — 15.600 pesetas. — 8.100 pesetas. — 420 pesetas. — 178312.
 Valverde Bueno, J. L. — Avenida de Rafael Finat, 43. — 561.960 pesetas. — 531.960 pesetas. — 53.792 pesetas. — 178318.
 Varea Gutiérrez, Francisco. — Néstor, número 35. — 60.840 pesetas. — 38.340 pesetas. — 3.168 pesetas. — 178325.
 Vargas Reigadas, Angel. — Bellver, 30. 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas. — 336 pesetas. — 178326.
 Vázquez Gabarrón, Félix. — Avenida de Trueba, 55. — 372.240 pesetas. — 342.240 pesetas. — 29.398 pesetas. — 178329.
 Vázquez Hernando, Julio. — Santa Eugenia, núm. 5. — 206.400 pesetas. — 176.400 pesetas. — 23.880 pesetas. — 178331.
 Vega Álvarez, Félix. — Capitán Blanco Argibay, núm. 54. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — 178338.
 Vega Casquero, Dionisio. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 27. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — 178341.
 Vega Navarro, Sergio. — Nierenberg, número 3. — 57.420 pesetas. — 27.420 pesetas. — 3.084 pesetas. — 178345.
 Veiga López, J. — P. San Cristóbal de los Angeles, 207. — 142.500 pesetas. — 112.500 pesetas. — 18.000 pesetas. — 178347.
 Vela Enero, Francisco. — Juan Pablo, número 26. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.192 pesetas. — 178349.
 Velasco Andel, Pedro. — Carretera de Navalate-Chinchón, sin número. — 69.600 pesetas. — 39.600 pesetas. — 3.120 pesetas. — 178353.
 Velasco Bodega, Lucas Vicente. — Eduardo Requena, 28. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — 178354.
 Velasco Palomo, Luis. — Recesvinto, número 84. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — 178356.
 Velasco Velasco, Isidro. — Paseo de Perales, núm. 24. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — 178360.
 Velázquez García, Virgilio. — Aquilino Domínguez, núm. 2. — 78.420 pesetas. — 48.420 pesetas. — 7.884 pesetas. — 178362.
 Vélez Hernán, Antonio. — Mancebos, número 6. — 333.900 pesetas. — 303.900 pesetas. — 23.880 pesetas. — 178366.
 Vélez Navarro, Juan. — Villalmanzo, 2. 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — 178367.
 Vélez Ruiz, J. — Lope de Haro, 7. — 110.820 pesetas. — 80.820 pesetas. — 11.664 pesetas. — 178368.
 Ventoso Cañete, Blas. — Román del Valle, núm. 9. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — 178370.
 Vera Val, Elena. — Cj. Cavanilles, 3. 275.040 pesetas. — 245.040 pesetas. — 14.908 pesetas. — 178373.
 Verde Albea, Antonio. — Don José, número 14. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — 178374.
 Verdura Miralles, José. — San Cristóbal, número 10. — 35.700 pesetas. — 20.700 pesetas. — 1.740 pesetas. — 178377.
 Verdú Fernández, Jesús. — Dolores Bejarano, número 6. — 94.560 pesetas. — 64.560 pesetas. — 8.412 pesetas. — 178378.
 Verdugo Gonzalo, Francisco. — Azahar, número 2. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — 178380.
 Viñas López, Isidoro. — Castro Placencia, número 13. — 96.600 pesetas. — 66.600 pesetas. — 10.920 pesetas. — 178384.

Vicedo Vicedo, F. — Toledo, 145. — 79.800 pesetas. — 49.800 pesetas. — 7.560 pesetas. — 178388.
 Vicente Morneo, M. I. — Ciudad de los Angeles, 105. — 48.720 pesetas. — 26.220 pesetas. — 2.844 pesetas. — 178393.
 Vicente Paredes, Francisco. — Colonia de Nuestra Señora de Loreto, sin número. — 56.280 pesetas. — 26.280 pesetas. — 2.856 pesetas. — 178395.
 Vicente Picazo, Luis M. — Cerro del Castañar, núm. 19. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — 178396.
 Vicente Rodríguez, Rita. — Avenida Ciudad de Barcelona, 35. — 599.940 pesetas. — 569.940 pesetas. — 89.088 pesetas. — 178397.
 Vidal Abreu, José A. — Hacienda de Pavones, número 219. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — 178401.
 Vidal Ros, Pedro. — Villaamil, 76. — 161.700 pesetas. — 131.700 pesetas. — 16.740 pesetas. — 178405.
 Vidal Sierra, Roque. — Manuel Muñoz, número 21. — 91.920 pesetas. — 61.920 pesetas. — 8.034 pesetas. — 178407.
 Vila Benestu, J. — Paseo del Molino, número 3. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — 178411.
 Vila Nicolau, S. — Heliodoro Torr., número 56. — 67.620 pesetas. — 37.620 pesetas. — 5.124 pesetas. — 178413.
 Villa Chapado, Manuel. — Julio Centeno, número 22. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — 178415.
 Villa García, Antonio. — Camino Ingenieros, número 9. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.400 pesetas. — 178416.
 Villa Hernández, Antonio. — Fernando Pío, número 25. — 258.300 pesetas. — 228.300 pesetas. — 14.160 pesetas. — 178417.
 Villa Sánchez, Julián. — Julio Centeno B., número 22. — 63.120 pesetas. — 33.120 pesetas. — 3.624 pesetas. — 178419.
 Villacorta Galazar, L. — Tomás Bretón, número 33. — 198.600 pesetas. — 168.600 pesetas. — 14.720 pesetas. — 178421.
 Villaalba Cortés, Félix. — Valle Inclán, número 101. — 104.160 pesetas. — 74.160 pesetas. — 10.032 pesetas. — 178422.
 Villanueva Angulo, J. — Juan Duque, número 5. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — 178429.
 Villanueva Company, Juan M. — Pintor Zariñena, 12. — 65.340 pesetas. — 35.340 pesetas. — 4.668 pesetas. — 178430.
 Villanueva Rodríguez, Antonio. — Toledo, número 19. — 69.600 pesetas. — 39.600 pesetas. — 5.520 pesetas. — 178431.
 Villar Gutiérrez, Julio. — Barrio del Pilar, número 25. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — 178432.
 Villar Muñoz, Pablo. — Santa Lucía, número 3. — 67.620 pesetas. — 37.620 pesetas. — 5.124 pesetas. — 178433.
 Villasevil Herrera, H. — Plaza Carballo, número 3. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 11.280 pesetas. — 178439.
 Villaverde Morena, Antonio. — San Aquilino, núm. 17. — 88.500 pesetas. — 58.500 pesetas. — 8.700 pesetas. — 178443.
 Villaverde Zarzuelo, M. — En el municipio, sin número. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — 178444.
 Villegas García, A. — Claudio Coello, número 47. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — 178445.
 Villora Blázquez, Rita. — Bocángel, 1. 176.160 pesetas. — 146.160 pesetas. — 20.232 pesetas. — 178452.
 Vime Ramos, Antonio. — Galileo, 33. 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — 178454.
 Viso López, Regino. — Joaquín Costa, número 57. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — 178456.
 Vivancos Quintana, Jesús. — Travesía

Serrallo, número 4. — 158.160 pesetas. — 128.160 pesetas. — 14.832 pesetas. — 178457.
 Vivar García, Faustino. — Rodríguez Vega, número 4. — 68.520 pesetas. — 38.520 pesetas. — 4.554 pesetas. — 178458.
 Viveros Pérez, Antonio. — Jaén, 24. 331.920 pesetas. — 301.920 pesetas. — 25.884 pesetas. — 178464.
 Vivo Marroco, M. — Gabriel Lobo, 27. 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — 178466.
 Wasmer García, José. — Villajoyosa, número 94. — 291.960 pesetas. — 261.960 pesetas. — 37.392 pesetas. — 178469.
 Relación número 1.094 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 XZ.
 Yagüe Martín, Mariano. — Avenida de Betanzos, número 6. — 120.720 pesetas. — 90.720 pesetas. — 13.644 pesetas. — 178474.
 Yepes Aguado, Domingo. — Rodríguez San Pedro, núm. 15. — 120.720 pesetas. — 90.720 pesetas. — 13.644 pesetas. — 178485.
 Yuntas Plata, Antonio. — Caño Roto, 32. — 48.720 pesetas. — 18.720 pesetas. — 1.344 pesetas. — 178488.
 Zamorano Crespo, Manuel. — Vizconde de Arlessón, 39. — 263.280 pesetas. — 233.280 pesetas. — 16.056 pesetas. — 178497.
 Zaragoza Méndez, Miguel. — Zújar, 1. 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — 178505.
 Zarco García, Sabino. — Plaza de Mariano Valero, 2. — 83.200 pesetas. — 53.820 pesetas. — 5.964 pesetas. — 178506.
 Zarza López, Martín. — Dulcinea, 10. 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — 178507.
 Zarza Val, Cipriano. — Velarde, 7. — 81.480 pesetas. — 51.480 pesetas. — 7.296 pesetas. — 178508.
 Zarzuela Acebes, Aureliano. — Juan Duque, 6. — 46.560 pesetas. — 16.560 pesetas. — 912 pesetas. — 178509.
 Zuberu Uriganeco, Celestino. — Avenida del Mediterráneo, 8. — 1.089.120 pesetas. — 1.059.120 pesetas. — 98.624 pesetas. — 178510.
 Zubieta Pérez, Antonio. — Leiria, 12. 106.920 pesetas. — 76.920 pesetas. — 3.384 pesetas. — 178512.
 Zuriguel Corell, Antonio. — San Marcelino, 3. — 49.800 pesetas. — 19.800 pesetas. — 1.560 pesetas. — 178513.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.451)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpe, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.271 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 12-852 E.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Aguilera Martín, Teófilo. — Jerónima Lorente, número 19. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 43.500 pesetas. — 155739.

Alcanda Navarro, Juan José. — Zubano, número 58. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.900 pesetas. — 166743.

Alonso Alonso, Ramón. — Feijóo, II. — 725.000 pesetas. — 695.000 pesetas. — 114.148 pesetas. — 166745.

Alonso Benito, Antonio de. — Polvones, número 66. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.750 pesetas. — 166747.

Alonso Enguita, Carmen. — Fuencarral, número 92. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166749.

Alvarez Méndez, Mariano. — Ruiz, 21. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 15.830 pesetas. — 166754.

Barbarroja López, José. — Galería Robles, número 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 166763.

Bonifacio Fuentes, Manuel. — Palafox, número 1. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 96.500 pesetas. — 166772.

Briónes Pérez, Juan. — Hartzenbusch, número 19. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 166773.

Cañadas Martínez, Juan. — Bravo Muñoz, número 56. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 50.216 pesetas. — 166777.

Caballe Ferre, María Rosa. — Fernández de la Hoz, 56. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — 166779.

Campanero Martínez, Fabriciano. — M. Guzmán, 57. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 28.175 pesetas. — 166781.

Carcelén Fernández, Vicente. — Españolero, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 166782.

Cano Torrado, Luis. — Españolero, 4. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.659 pesetas. — 166784.

Carballal Casado, Antonio. — Santa Felisiana, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 166786.

Castiella García, Manuel. — Palafox, número 5. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 40.500 pesetas. — 166790.

Casniago Cuniago, Marcelino. — Velarde, número 11. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 166791.

Clemetne Sánchez, F. de. — Hartzenbusch, número 7. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — 166794.

220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — 166794.

Collado Collado, María. — San Andrés, número 31. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 166796.

Coronel Pérez, M. Luisa. — San Andrés, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 39.380 pesetas. — 166797.

Criado Guio, Josefa. — María Pánes, número 7. — 90.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 11.716 pesetas. — 166799.

Díaz Gutiérrez, Eduardo. — Palma, número 4. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 166801.

Espejo Espada, Juan Manuel. — Trafalgar, núm. 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 166808.

Fernández Díez, Benigno. — Almagro, número 14. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 18.880 pesetas. — 166813.

Fresnillo Poza, Jacinto. — Velarde, número 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166820.

Gallardo Pe-A, Alfonso. — Hartzenbusch, número 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 166821.

García Taberner, Manuel. — Joaquín García Morato, 107. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 166835.

Gómez Campos, Rafael. — Luchana, número 37. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166842.

González Francisco, Antonio. — Modesto Lafuente, 61. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — 166849.

Grande Cereijo, José A. — Manuela Malasaña, 29. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.216 pesetas. — 166860.

Haro Jiménez, Pedro. — Hartzenbusch, número 8. — 60.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — 166864.

Hernández Galván, F. — Joaquín García Morato, 131. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 166868.

Hernández Piña, Jesús. — Fuencarral, número 85. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — 166870.

Herranz Peso, Andrés. — Alonso Cano, 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166872.

Higuera Calle, M. Luisa. — San Bernardo, 106. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 38.500 pesetas. — 166875.

Ibarra Gil, Antonio. — Paseo de la Castellana, 23. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — 166877.

Iglesias González, Arturo. — Españolero, 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 45.648 pesetas. — 166879.

Jiménez Santillán, Manuel. — García de Paredes, 9. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 96.500 pesetas. — 166881.

Lara Torres, Luciano. — Hartzenbusch, número 14. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 41.432 pesetas. — 166883.

Lausín Melus, Manuel de. — Velarde, número 11. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 166884.

Lerín Peiró, Mariano. — Feijóo, número 11. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 116.500 pesetas. — 166887.

Lizaga González, M. Dolores. — García de Paredes, 38. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 166889.

Manzano Delgado, Soledad. — Ponzano, 28. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 116.500 pesetas. — 166906.

Martín Provencio, Milagros. — Joaquín García Morato, 152. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 40.964 pesetas. — 166911.

Martínez Fernández, Jesús, Eloy Gonzalo, 25. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166913.

Menéndez Collar, Manuel. — Cristóbal Bordiú, 1. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 12.816 pesetas. — 166918.

Montero González, José. — Viriato, número 57. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166924.

Moreno Ollero, Mariano. — Galería Robles, núm. 10. — 525.000 pesetas. — 497.500 pesetas. — 91.148 pesetas. — 166929.

497.500 pesetas. — 91.148 pesetas. — 166929.

Mouro Castelo, Rosalía. — Galería Robles, núm. 10. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 10.648 pesetas. — 166931.

Muela Méndez, José E. — Modesto Lafuente, núm. 33. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.958 pesetas. — 166935.

Municipio Sanjuán, Antonio. — Ribadavia, número 27. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166936.

Nieto Salas, Pedro. — Hartzenbusch, número 6. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — 166937.

Núñez Ortiz, Manuela. — Marqués del Riscal, 6. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.840 pesetas. — 16666939.

Palomino Crespo, M. Nieves. — Santísima Trinidad, 26. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.360 pesetas. — 166943.

Pastrana Castro, M. R. — Gonzalo de Córdoba, 4 ó 5. — 270.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — 166946.

Peña Díaz, Jaime. — Hartzenbusch, número 26. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.316 pesetas. — 166948.

Pérez Merino, Juan Emilio. — Cardinal Cisneros, 25. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 45.080 pesetas. — 166959.

Plaza Martínez, Santiago. — San Andrés, 38. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 166964.

Rascón Díez, Maximina. — Modesto Lafuente, núm. 4. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166971.

Recarte Torre, Gonzalo. — San Andrés, número 38. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.416 pesetas. — 166972.

Reina Rojas, José. — Ríos Rosas, número 51. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 166974.

Rodríguez Martínez, José. — Sandoval, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 39.516 pesetas. — 166983.

Ruiz Gómez, Alejandro. — María Pánes, número 13. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — 166987.

Sabugal López, Alejandro. — Sandoval, número 12. — 120.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — 166988.

Vía Soriano, Miguel. — Orfila, 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 167007.

Vila Fernández, José. — Montealeón, número 37. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 167009.

Vime Cabadas, M. Teresa. — Raimundo Lulio, 24. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167013.

Yagüe Rodríguez, Angel. — Palma, 39. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 63.700 pesetas. — 167014.

Relación número 1.274 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-153-A.

Hernández Martín, Senén. — Sierra Bobia, 35. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.507 pesetas. — 1070969.

Madroñal Blanco, Fernando. — San Fidel, 70. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.406 pesetas. — 1070971.

Marcos Ramos, Felicitas. — M. Odiaga, número 18. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.752 pesetas. — 1070972.

Relación número 1.275 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-153-B.

Amado Barquilla, Manuel. — Avenida de los Poblados, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.436 pesetas. — 1070992.

Berejo Soriano, Vicente. — Amoniaco, número 14. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 89.618 pesetas. — 1070994.

Continente Pérez, Manuel. — Oviedo, número 18. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 13.548 pesetas. — 1071000.

Martínez Serrano, Enrique. — Paseo de Calvo Sotelo, 59. — 1.980.000 pesetas. — 1.980.000 pesetas. — 1.950.000 pesetas. — 1071016.

Bujalte Novillo, César. — Paseo Im-

perial, 2. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 48.600 pesetas. — 1071022.

Villodas Angulo, Juan. — Calvo Asensio, 16. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 48.868 pesetas. — 1071301.

Relación número 1.276 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-153-C.

Alarcón Daniel, Angel. — Condesa Vega del Pozo, 16. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.652 pesetas. — 1071033.

Corral Guerrero, Antonio. — Doctor Lozano, 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.334 pesetas. — 1071044.

García Acero, Félix. — Albéniz, 5. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 26.060 pesetas. — 1071050.

González Laurín, Julián. — Dolores Barranco, 49. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 59.845 pesetas. — 107053.

Moreno Roldán, Manuel. — General Millán Astray, 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — 1071067.

Santa María Tudori, Miguel. — General Sanjurjo, 13. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 23.400 pesetas. — 1071078.

Relación número 1.277 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-153-D.

Gracia Loves, Antonio. — Alcalá, número 200. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 49.000 pesetas. — 1071093.

Relación número 1.279 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-153-F.

García Martínez, Concepción. — Illescas, núm. 14. — 995.000 pesetas. — 965.000 pesetas. — 98.500 pesetas. — 107145.

Gil García, Raúl de. — Garcí Nuño, número 11. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 1071148.

Herrera Palacios, Félix. — Ramón Azorín, núm. 38. — 545.000 pesetas. — 515.000 pesetas. — 57.536 pesetas. — 1071152.

López Romero, Enrique. — Mercurio, número 9. — 695.000 pesetas. — 665.000 pesetas. — 70.455 pesetas. — 1071157.

Madrid Lerma, Mariano. — Sicilia, número 2. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.394 pesetas. — 1071159.

Morgado Méndez, Luis. — Ramón Serrano, 41. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — 1071166.

Utrera Sancho, M. Carmen. — Caridad, número 32. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — 1071181.

Relación número 1.280 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-153-G.

Buj Daudent, Salvador. — No consta. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.396 pesetas. — 1071187.

García Cárdenas, Jesús. — Arquitectura, núm. 1. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 23.790 pesetas. — 1071193.

Hernández Ingelmo, E. — J. Hierro, número 67. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 21.644 pesetas. — 1071202.

Olmo Gabriel, José. — Covadonga, 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.330 pesetas. — 1071213.

Pérez Hontana, José. — Sallaberry, 81. — 1.000.000 de pesetas. — 970.000 pesetas. — 118.256 pesetas. — 1071217.

Rodríguez Lozano, José. — Alfambra, número 14. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 34.842 pesetas. — 1071219.

Unzueta García, Julián A. — Estigia, número 3. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.360 pesetas. — 1071227.

Zazo Martín, Generoso. — Eraso, 31. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 22.720 pesetas. — 1071232.

Relación número 1.281 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-2041-E.

Fernández Soria, Máximo. — Baltasar Alcázar, 8. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.796 pesetas. — 171250.

Fuentes Payo, Rufino. — Galileo, número 57. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 23.490 pesetas. — 171251.

Herranz Romera, Luis. — Vereda del Carmen, núm. 25. — 381.700 pesetas. — 351.700 pesetas. — 36.900 pesetas. — 171257.

López Troyano, Miguel. — General Velarde, núm. 1. — 290.400 pesetas. — 260.400 pesetas. — 26.280 pesetas. — J71265.

Ovilo Valle, José. — Calvo Asensio, número 10. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 24.900 pesetas. — J71278.

Pereiro Morais, Daniel. — Pintor Rosales, número 6. — 209.000 pesetas. — 179.000 pesetas. — 12.050 pesetas. — J71281.

Ruiz Estrada, Amelia. — Béjar, 28. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 23.046 pesetas. — J71288.

Díaz Naranjo, Antonio. — Duquesa de Parcent, 88. — 272.000 pesetas. — 242.000 pesetas. — 17.825 pesetas. — J71330.

García Martínez, Manuel. — Montseny, número 11. — 63.000 pesetas. — 55.500 pesetas. — 1.000 pesetas. — J71350.

Gómez Díaz, María. — Herrera, 3. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 31.175 pesetas. — J71354.

López Marina, V. — Pedro Barreda, 7. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.256 pesetas. — J71379.

López Peinado, Antonio. — Villa Dios, número 54. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 47.156 pesetas. — J71380.

Pascual Martínez, Manuel. — Acónito, número 2. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 27.200 pesetas. — J71418.

Prieto Bravo, José Luis. — Olivares, 29. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 33.305 pesetas. — J71427.

Rubio Cuéllar, Angeles. — Castillo de Oropesa, núm. 31. — 498.000 pesetas. — 468.000 pesetas. — 54.825 pesetas. — J71440.

Sánchez Molina, Cristóbal. — Madre de Dios, núm. 61. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 22.020 pesetas. — J71447.

Serrano Delgado, Julio. — Perpetua Díaz, número 16. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 55.132 pesetas. — J71455.

Relación número 1.283 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-70 A.

Arenaza Dorronsoro, M. F. — Claudio Coello, 77. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71485.

Barahona Rodríguez, Enrique. — Nazario, 1. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71494.

Barragán Ramos, Antonio. — Almirante, número 10. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.194 pesetas. — J71496.

Berenguer Lambea, Antonio. — Ribera de Curtidores, 29. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.868 pesetas. — J71502.

Bragado Darmán, Carlos. — Velázquez, número 27. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 6.913 pesetas. — J71507.

Burgos Monttunga, Tomás. — No consta. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J71510.

Bustos Jiménez, Antonio. — Alejandro Morán, 6. — 42.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 2.400 pesetas. — J71511.

Candales Coni, Juan J. — Argensola, número 4. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 32.430 pesetas. — J71517.

Castaño Rodríguez, Josefa. — Mira el Río, número 3. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.468 pesetas. — J71523.

Castilla Gutiérrez, Luis. — Claudio Coello, 77. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71524.

Cayón Fernández, Juan Ramón. — Augusto Figueroa, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J71527.

Cayuela Cánovas, Francisco. — Cardenal Cisneros, 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J71528.

Corral Alonso, Gregorio. — Padilla, número 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J71532.

Deza Mora, Juan. — General Vara del Rey, número 10. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 4.630 pesetas. — J71535.

Espantaleón García, Juan. — Santa Catalina, número 5. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.407 pesetas. — J71543.

Esteban Martínez, Domingo. — General Lacy, núm. 2. — 42.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 2.400 pesetas. — J71545.

Fernández Ruiz, Rafael. — Prado, número 29. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 4.630 pesetas. — J71548.

Gamo Martín, Ignacio. — Ribera de Curtidores, 29. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.250 pesetas. — J71554.

García González, Juan. — Ribera de Curtidores, 15. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.050 pesetas. — J71563.

García R., Santiago F. — Juan Bravo, número 26. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J71564.

Giménez Saalzar, Antonio. — Carlos Arniches, 20. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J71571.

González de la Fuente, M. Teresa. — General Vara del Rey, 15. — 42.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 290 pesetas. — J71573.

González P., Carreras. — Joaquín García Morato, 165. — 48.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J71576.

Gutiérrez Bareiro, Emeterio. — Ribera de Curtidores, 12. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.250 pesetas. — J71585.

Heredia Jiménez, María. — Ribera de Curtidores, 15. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.375 pesetas. — J71587.

Hernández Comendador, Benedicto. — Ribera de Curtidores, 29. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.500 pesetas. — J71588.

Hernández Martín, Jaime. — Anta Lancha, número 14. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.786 pesetas. — J71589.

Herrán Pozas, Angel L. — Orellana, número 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71593.

Lázaro Agustín, Emilio. — Mira el Río Baja, 11. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J71606.

Linares Carlos, Angel. — Blasco de Garay, 27. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71609.

Martín González, José. — Calatrava, número 6. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71631.

Martínez Abad, Mercedes. — Bolivia, número 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.194 pesetas. — J71634.

Martínez Blanco, Manuel. — Araucaria, 6. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J71636.

Martínez Hernández, Jerónimo. — Ribera de Curtidores, 29. — 43.000 pesetas. — 13.000 pesetas. — 68 pesetas. — J71637.

Oltra Alonso, Ovidio. — Jorge Juan, número 51. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 46.978 pesetas. — J71658.

Pardal Reyes, Antonio. — Deusto, 12. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 1.632 pesetas. — J71661.

Parente Fernández, Ramón. — Donoso Cortés, 18. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J71662.

Pascual Ugalde, Elena. — Eduardo Dato, 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J71665.

Pinilla Pérez, Isabel. — O'Donnell, 19. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.097 pesetas. — J71677.

Pulido Retana, Alberto. — Ayala, 55. — 73.000 pesetas. — 53.000 pesetas. — 3.175 pesetas. — J71684.

Rodríguez García, Francisco. — Azucenas, número 15. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.625 pesetas. — J71699.

Rodríguez Guerrero, Anastasio. — Mira el Río Baja, 11. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71702.

Rodríguez López, M. Carmen. — Gaztambide, núm. 26. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J71703.

Rodríguez Sánchez, Daniel. — Velázquez, número 121. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J71704.

Romero Girón González, B. — Padilla, 29. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J71708.

Romero Mendoza, Juan Manuel. — Ribera de Curtidores, 29. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.500 pesetas. — J71709.

Romero Mendoza, Mercedes. — San Sebastián, núm. 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J71712.

Salas Santiago, José. — Ribera de Curtidores, núm. 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.250 pesetas. — J71716.

Serna Antón, Carlos E. — Alfonso XII, número 32. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 1.156 pesetas. — J71727.

Torrallas Gato, Alicia. — Tutor, 57. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71736.

Torres Fernández, Alfredo. — Santa Ana, número 15. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J71739.

Torres Salazar, José. — No consta. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.890 pesetas. — J71742.

Relación número 1.284 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 15-201 A.

Lorente Linares, Manuela. — Francisco Iglesias, 15. — 996.000 pesetas. — 966.000 pesetas. — 186.660 pesetas. — J71769.

Relación número 1.285 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 15-38 G.

Acedo Santos, Martín B. — Anibal Sevilla, 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 30.350 pesetas. — J71773.

Alvarez López, Daniel. — Dos de Mayo, número 5. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 30.350 pesetas. — J71776.

Alvarez Mesa, Isabelino. — Ramón Luján, número 10. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — J71777.

Bolaños Plaza, Santiago. — S. Fidel, número 69. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 44.350 pesetas. — J71782.

Fernández Fernández, Manuela. — Sedano, 14. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 30.350 pesetas. — J71793.

Fresneda García, César L. — S. Marcelo, 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J71796.

García Gómez, A. José. — Tremps, 61. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 30.350 pesetas. — J71799.

Herrero Villar, Máximo. — Andorra, número 35. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J71807.

Liseda Sobrino, Fernando. — Pericles, número 16. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — J71808.

Maroto Greus, F. — Carabelos, 23. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J71810.

Ortigosa García, Juan. — Mochuelo, número 19. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 88.850 pesetas. — J71815.

Ramírez Jara, Constantino. — Plaza Tuy, número 4. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.600 pesetas. — J71823.

Rodríguez Cavanón, O. A. — Ciudad de los Angeles, 405. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 40.500 pesetas. — J71824.

Rosa Galán, Juan. — Pilar, núm. 11. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.350 pesetas. — J71826.

Sánchez Montero, Vicente. — Hacienda de Pavones, 334. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.700 pesetas. — J71828.

Villén Gal, Francisco. — Aldeanueva de la Vera, 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J71833.

Relación número 1.286 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 22-860 03.

Cobo Lavín, Manuel. — S. Valeriano, número 13. — 23.100 pesetas. — 15.600 pesetas. — 1.920 pesetas. — J71834.

Cobos López, Ambrosio. — Higinio Rodríguez, 6. — 99.960 pesetas. — 66.960 pesetas. — 8.892 pesetas. — J71836.

Colás Bartolomé, Antonio. — Poblado de Canillas Absorción, 14. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J71839.

Colás Ganso, Antonio. — Poblado de Canillas Dirigido, 38. — 90.600 pesetas. — 60.600 pesetas. — 7.620 pesetas. — J71840.

Colastra Arce, Perdo. — Dos Hermanas, 19. — 114.900 pesetas. — 84.900 pesetas. — 12.480 pesetas. — J71844.

Collado Tapiador, Restituto. — Paseo Delicias, 62. — 52.500 pesetas. — 22.500 pesetas. — 2.100 pesetas. — J71848.

Collantes Suárez, Luis. — S. Jaime, 11. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — J71850.

Colomé Díaz, Benito. — Doce de Octubre, 11. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J71859.

Contreras Pomo, Jacinto. — Toledo, número 115. — 319.380 pesetas. — 289.380 pesetas. — 29.276 pesetas. — J71870.

Corcobado Carrasco, Jesús. — Sierra Gador, 11. — 114.240 pesetas. — 84.240 pesetas. — 5.148 pesetas. — J71872.

Cordero Cruz, Francisca. — Plátano, número 7. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J71873.

Córdoba Pérez, Juan. — Pelayo, 11. — 128.640 pesetas. — 98.640 pesetas. — 15.228 pesetas. — J71874.

Cordón Vallehermoso, Vidal. — Uceda, número 49. — 30.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 1.800 pesetas. — J71875.

Corral Escudero, Amalia. — Peñuelas, número 29. — 54.720 pesetas. — 24.720 pesetas. — 2.544 pesetas. — J71881.

Corral Palacios, Ramona. — M. Juana, número 4. — 53.040 pesetas. — 23.040 pesetas. — 2.208 pesetas. — J71883.

Corrales García, Modesto. — Virgen de Lourdes, 18. — 79.920 pesetas. — 49.920 pesetas. — 5.484 pesetas. — J71887.

Correa Díaz, Benito. — Avenida de Portugal, 5. — 50.880 pesetas. — 20.880 pesetas. — 1.776 pesetas. — J71888.

Corredor Mingo, Angustias. — Plaza Rendición de Breda, 1. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.424 pesetas. — J71891.

Cortés Benavides, José Luis. — Delicias, 16. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J71892.

Cortés Cortés, Manuel. — Doña Berenguela, 72. — 71.160 pesetas. — 41.160 pesetas. — 2.832 pesetas. — J71893.

Cortés Millán, José. — Diego Manchado, 42. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J71895.

Cortés Organista, Rafael. — Ferraz, 75. — 224.880 pesetas. — 194.880 pesetas. — 14.876 pesetas. — J71897.

Cortijo Martín, Jesús. — Poblado Canillejas Absorción, 7. — 106.140 pesetas. — 76.140 pesetas. — 9.228 pesetas. — J71901.

Coso García, Leandro. — Biencinto, 7. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J71903.

Crespillo Plasencia, José. — Ciudad Pegaso, 8. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J71906.

Crespo Blázquez, Domingo. — Ferraz, número 54. — 60.480 pesetas. — 30.480 pesetas. — 3.696 pesetas. — J71907.

Crespo González, Santiago. — Manuel Galindo, número 15. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.120 pesetas. — J71911.

Crespo Pérez, Angel. — Francisco Mariariaga, número 2. — 104.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 10.476 pesetas. — J71913.

Criado García, Felipe. — Santísima Trinidad, número 30. — 170.340 pesetas. — 140.340 pesetas. — 19.668 pesetas. — J71917.

Cristo Dordid, Angel. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 12. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J71921.

Cristo Papadopoulos, C. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 12. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — J71922.

Cruz Gorricho, Cirilo. — Ayala, 154. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — J71933.

Cruz Segoviana, Miguela de. — Joaquín García Morato, 71. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J71936.

Cuenca Marful, Ignacio. — Santa Beatriz, número 17. — 84.420 pesetas. — 54.420 pesetas. — 6.384 pesetas. — J71955.

Cuenca Serrano, José. — Murcia, 11. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J71956.

Cuesta Lozano, Vicente. — Paseo de las Delicias, núm. 30. — 197.940 pesetas. — 167.940 pesetas. — 24.588 pesetas. — J71961.

Cuesta Mudana, Bienvenido. — Sierra Molina, número 9. — 53.040 pesetas. — 23.040 pesetas. — 2.208 pesetas. — J71962.

Cueva Siena, Florian. — Toledo, 115.

- 84.480 pesetas. — 54.480 pesetas. — 6.096 pesetas. — J71965.
- Cuevas Villena, Francisco. — Alfonso XII, número 15. — 122.520 pesetas. — 92.520 pesetas. — 9.504 pesetas. — J71967.
- Culebras Torres, Maximiliano. — Arechavaleta. — 57.420 pesetas. — 27.420 pesetas. — 3.084 pesetas. — J71968.
- Relación número 1.291 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-631 B.
- Albelda Ancos, Narciso. — Avenida de Oporto, 22. — 247.000 pesetas. — 217.000 pesetas. — 32.156 pesetas. — J71976.
- Alvarez Reballo, José. — Arenal, 1. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J71983.
- Arribas Aniceto, Aniceto. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 194. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J71987.
- Ballesteros Jiménez, Alberto. — Felipe Estévez, sin número. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 6.648 pesetas. — J71992.
- Barbero Montero, José. — Doctor Fleming, número 20. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 27.056 pesetas. — J71994.
- Barrón Pozos, Ramiro. — Padilla, 33. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 19.556 pesetas. — J71999.
- Benabu Hazán, Sol. — Alcalá, 20. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J72002.
- Bernal Escribano, Manuel. — Vp. Carreteras, número 6. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 7.168 pesetas. — J72004.
- Burros Gutiérrez, Ana M. — Avenida de Moratalaz, 101. — 130.000 pesetas. — 107.500 pesetas. — 10.256 pesetas. — J72010.
- Cañellas Ronenger, G. — Capitán Haza, 20. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72011.
- Cabrera Agudo, José. — Cristo de la Victoria, núm. 12. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72012.
- Cabrera Millet, Alfonso. — Avenida del Doctor Esquerdo, 6. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 14.878 pesetas. — J72013.
- Campillo López, Luis. — Coca, 1. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J72015.
- Campos Carrasco, Dámaso. — Fernando el Católico, 51. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 10.356 pesetas. — J72016.
- Carrillo Lobo, Pedro. — Avenida Ciudad de Barcelona, 51. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 19.556 pesetas. — J72020.
- Casa Martínez, Higinio. — Fuente del Berro, número 18. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.789 pesetas. — J72021.
- Castejón Castejón, Joaquín. — Batalla del Salado, 2. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 7.956 pesetas. — J72026.
- Caumel Sánchez, Esperanza. — Quero, número 73. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72028.
- Delgado Moreno, Pilar. — Generalife, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J72040.
- Díaz Fernández, Manuel. — San Valeriano, número 25. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72041.
- Fernández Fernández, Agustín. — La Constanza, 33. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72050.
- Fernández Márquez, F. — Sánchez Barco, 33. — 149.000 pesetas. — 119.000 pesetas. — 12.556 pesetas. — J72055.
- Fernández Mata, Rafael. — Hortaleza, número 31. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 18.356 pesetas. — J72056.
- Frutos Varela, Félix de. — Cid, 4. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 18.099 pesetas. — J72067.
- Galañ Hernández, Laurentino. — Espejanza Macarena, 8. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72069.
- 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72069.
- Gallego Jiménez, Rafael. — Fernando VI, número 11. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72071.
- Gracia Cabañas, Fernando. — Huerta Castañeda, núm. 25. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72076.
- García Mulero, Manuel. — Santuario, número 74. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 16.436 pesetas. — J72089.
- García S. Vallejo, María. — Carretas, número 14. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J72092.
- García Sánchez, M. Eugenia. — Pico Artilleros, núm. 56. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 19.556 pesetas. — J72093.
- García Vicente, Luis. — Ponferrada, número 13. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J72095.
- García Villarreal, Pedro. — Santa Mónica, núm. 22. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 17.289 pesetas. — J72096.
- Gascón Ascaso, Trinidad. — Fuencarral, número 112. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 23.516 pesetas. — J72098.
- Gaylibo Ballesteros, Máximo. — En el municipio. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 14.689 pesetas. — J72099.
- Gil Ortega, Eugenio. — Avenida del Marqués de Corbera, 50. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 28.789 pesetas. — J72100.
- González Muñoz, José Luis. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 17. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J72113.
- González Santos, Félix. — Paseo de Extremadura, 99. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 24.156 pesetas. — J72114.
- Grande Lázaro, Francisco. — Sepúlveda, número 125. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 19.556 pesetas. — J72116.
- Gregorio Casado, Doroteo. — Huertas, número 20. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 15.516 pesetas. — J72119.
- Guerrero López, Rafael. — José del Hierro, número 55. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 18.920 pesetas. — J72121.
- Guzmán Generoso, José. — Escoriaza, número 6. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J72127.
- Guzmán Generoso, José M. — San Nicolás, número 19. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J72128.
- Hayón Melul, Samuel. — Alcalá, 20. — 327.000 pesetas. — 297.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — J72130.
- Hernández Serna, Josefina. — La Bañeza, número 15. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 15.016 pesetas. — J72134.
- Jiménez Quintana, José. — Apóstol Santiago, número 58. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 14.960 pesetas. — J72146.
- Lucía Miguel, Rafael. — Porvenir, 4. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 16.086 pesetas. — J72171.
- Maresca Mayor, Manuel. — Abellá, 2. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 17.156 pesetas. — J72178.
- Marín Albres, José. — Barco, 9. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.286 pesetas. — J72179.
- Martín López, Antonio de. — Almirante, número 8. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 3.556 pesetas. — J72182.
- Martín Marcos, José Luis. — Águila, 1. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 4.756 pesetas. — J72183.
- Martínez Ruiz, Sebastián. — Doctor Pérez Sebastián, 8. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J72187.
- Martínez Sotillo, Adolfo. — Generalife, número 9. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 19.556 pesetas. — J72188.
- Méndez Cidoncha, Jaime. — Logroño, número 7. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 8.848 pesetas. — J72193.
- Miguel Rafael, Lucio. — Ardemáns, número 69. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72197.
- Mir García, Miguel. — Eloy Gonzalo, número 22. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 15.556 pesetas. — J72199.
- Morán López, Angel. — Avenida de la Albufera, 62. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72208.
- Muñoz Bonilla, Benito. — Paseo de Alberto Palacios, 21. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 23.756 pesetas. — J72216.
- Muñoz Sánchez, Felisa. — Camino de la Laguna, 193. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72218.
- Nieto Pablos, Luis. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 241. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J72221.
- Núñez Parro, José. — Avenida del Doctor Esquerdo, 48. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 7.956 pesetas. — J72224.
- Ortega Madonal, Antonio. — Avenida de Matilde Hernández, 78. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72230.
- Ortigueta Cabero, Juan. — Via Carpetana, número 77. — 441.000 pesetas. — 411.000 pesetas. — 41.056 pesetas. — J72234.
- Palacios Raya, Manuel. — General Romero Basart, 91. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72238.
- Pereira Pérez, Eduardo. — Avenida Donostiarra, sin número. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72243.
- Pina Fernández, Fernando. — Virgen de la Roca, 1. — 70.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — 256 pesetas. — J72249.
- Pinilla Ortega, Aurora. — Guzmán el Bueno, núm. 38. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 22.956 pesetas. — J72250.
- Polo Vilches, José L. — Espada, 10. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — J72252.
- Prieto Abad, Gregorio. — Eloy Gonzalo, número 22. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72253.
- Pulido Alvarez, Antonio. — Marqués de Valdeiglesias, 2. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 16.456 pesetas. — J72257.
- Rey Lirio, Martín. — San Patricio, 12. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72265.
- Rodríguez Reyes, Ildefonso. — Princesa, número 50. — 354.000 pesetas. — 324.000 pesetas. — 34.376 pesetas. — J72279.
- Romero García, Amós. — Real, 12. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 16.788 pesetas. — J72281.
- Salazar Sanfeliz, Manuel. — Mayor, número 44. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 19.556 pesetas. — J72289.
- Sánchez García, C. — Montero, 9. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 24.156 pesetas. — J72291.
- Sánchez Gregorio, Soledad. — Mercado de la Cebada, 7. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J72293.
- Santos Collados, Josefina. — Hortaleza, número 68. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 20.556 pesetas. — J72299.
- Sanz Coronado, Luciano. — Pico Artilleros, 144. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J72302.
- Sanz Diego, Pedro. — Infanta Mercedes, número 120. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J72303.
- Sanz Hernández, José L. — Velázquez, número 230. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J72304.
- Serrano Gil, M. Julia. — San Silvestre, número 27. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 17.156 pesetas. — J73211.
- Serrano Martín, Angel. — Palma, 51. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J72313.
- Torres Aguilar, Gerardo. — Virgen de la Roca, número 1. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J72318.
- Vegas Ruiz Dávila, Carmen. — Carretas, número 27. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 16.968 pesetas. — J72323.
- Vicente Iglesias, José M. — Fernando el Católico, núm. 16. — 299.000 pesetas. — 269.000 pesetas. — 25.156 pesetas. — J72328.
- Viejo Sanz, José. — Duque de Alba, número 10. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 17.156 pesetas. — J72329.
- Viloria Moreno, Joaquín. — Paseo de Extremadura, 168. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 16.789 pesetas. — J72334.
- Zaldo Arana, M. Amada. — Villanueva, número 31. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72338.
- Zamora La Cruz, Teresa. — Ayllón, 2. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 14.956 pesetas. — J72339.
- Relación número 1.095 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 14-61 H.
- Alonso Santajuán, Manuel. — Emilio Gastesi, núm. 24. — 310.000 pesetas. — 287.500 pesetas. — 54.716 pesetas. — J78516.
- García Cruz Moraleda, E. — Larderos, número 11. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 67.216 pesetas. — J78538.
- González Candelas, Francisco. — Los Urquiza, núm. 4. — 490.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 62.175 pesetas. — J78541.
- Jiménez Clavijo, Teodoro. — Gonzalo Berceo, núm. 57. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 57.250 pesetas. — J78546.
- Lara Melero, Antonio. — Avenida Ciudad de Barcelona, 67. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 75.641 pesetas. — J78549.
- Lloreda Ibañez, Luis. — J. Villena, 15. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 10.414 pesetas. — J78551.
- Martín Perezagua, Manuel. — Avenida de Daroca, 3. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 50.345 pesetas. — J78553.
- Pascual Ortega, Francisco. — Carretera de Vieilvaró, 311. — 495.000 pesetas. — 465.000 pesetas. — 63.175 pesetas. — J78567.
- Pedrosa Salvadores, Vicenta. — Pedro Alarcón, núm. 68. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 57.250 pesetas. — J78570.
- Posti O., Vicente. — Lucano, 75. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — J78579.
- Torres Gómez, Antonio. — J. M. Fernández Lanseros, 2. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 34.814 pesetas. — J78587.
- Velasco García, Pedro. — Esteban Mora, número 19. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J78590.
- Relación número 1.108 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-97.
- Alonso Catalina, Jaime. — No consta domicilio. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — J78600.
- Alonso Pérez, Luis de. — Juan Antón, número 3. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.700 pesetas. — J78602.
- Avezuela Palacios, Paulino. — Cordillera Cuera, núm. 2. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.150 pesetas. — J78615.
- Azpuroz Rojo, Emilia. — Pizarra, 5. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 24.075 pesetas. — J78617.
- Barrio Valverde, Casto. — Gómez Ortega, número 24. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.350 pesetas. — J78619.
- Calderón Enebral, Rafael. — Capitán Haya, número 55. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J78637.

Carrasco Ibarra, Salustiano. — Canal de Suez, núm. 16. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 178647.

Díaz González, Felipe. — Eras Altas, número 13. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 27.746 pesetas. — 178660.

Domínguez Martín, Enrique. — Gutierre de Cetina, 22. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.266 pesetas. — 178665.

Gabarra Panadés, José. — Carretera de Valencia, Km 6,000. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — 178684.

García Noyero, Antonio. — Fuente-sauco, número 11. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 34.250 pesetas. — 178695.

Gil Blasco, Gregorio de. — Buendía, número 29. — 95.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.625 pesetas. — 178698.

Gómez Carco, Pedro. — Camarena, número 211. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.825 pesetas. — 178700.

Gómez González, Silvino. — Quevedo, número 21. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 29.025 pesetas. — 178702.

Iglesias Arranz, Felipe. — Avenida de Betanzos, núm. 3. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.650 pesetas. — 178726.

Martín Fort, Rafael de. — Avenida del Doctor Esquerdo, 62. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.250 pesetas. — 178752.

Martín Herradón, Luis. — Antonio Ulloa, número 25. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 178754.

Martín Martín, Honorio S. — M. Blanco, número 11. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 26.750 pesetas. — 178755.

Martínez Contreras, F. — Andrés Mellado, número 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.250 pesetas. — 178757.

Miguel Ruiz, Gregorio de. — Puerto Alcolea, número 3. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.350 pesetas. — 178771.

Montero Ramiro, Esteban. — Hermanos Machado, 25. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — 178776.

Orden Velasco, Concepción. — Cartagena, número 60. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 178792.

Plaza Galán, Florentino. — Hermanos del Moral, núm. 57. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 26.660 pesetas. — 178810.

Pozo Jaime, José A. — Hormigó, 11. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.250 pesetas. — 178814.

Raimundo Alvarez, B. — Vicenta, 2. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 25.250 pesetas. — 178819.

Torresano Agudo, Angel. — Antonio Lancha, núm. 17. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 34.250 pesetas. — 178871.

Relación número 1.109 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-10.

Plaza Sánchez, Joaquín. — Don Ramón de la Cruz, 83. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 22.518 pesetas. — 1078935.

Relación número 1.111 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-610 C.

Adán García, Marcelino. — Avenida Plaza de Toros, 12. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 12.814 pesetas. — 178957.

Arias Meco, Antonio. — Alto Prieto, sin número. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 13.814 pesetas. — 178958.

Canales Burguillo, Luis. — Los Ebanistas. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.730 pesetas. — 178962.

Carnicero Lafuente, A. — Trafalgar, 15. — 63.000 pesetas. — 50.500 pesetas. — 914 pesetas. — 178964.

Delgado Prada, Tránsito. — Santa Beatriz, número 15. — 185.000 pesetas. —

155.000 pesetas. — 21.814 pesetas. — 178969.

Domínguez Gallego, Alfredo. — Aduana, número 21. — 511.000 pesetas. — 481.000 pesetas. — 58.176 pesetas. — 178971.

García Sierra, Honorio. — Camarena, número 185. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 18.814 pesetas. — 178974.

Guerra, Guillermo. — Avenida de la Albufera, sin número. — 535.000 pesetas. — 505.000 pesetas. — 62.976 pesetas. — 178977.

Santos Rubio, Martín. — Virgen del Lluch, número 87. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — 178996.

Sanz Sanz, Aurelio. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 68. — 403.000 pesetas. — 373.000 pesetas. — 44.576 pesetas. — 178998.

Soriano Climent, José. — Antonio Ulloa, número 4. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 36.769 pesetas. — 178999.

Relación número 1.112 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-611 G.

Barra Romero, Francisca. — Polibea, número 6. — 102.000 pesetas. — 79.500 pesetas. — 11.316 pesetas. — 1079004.

Fernández Arroyo, Mercedes. — Tolima, número 61. — 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — 1079018.

Fernández García, F. — Aviator Lindberg, número 2. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 26.944 pesetas. — 1079020.

Freire García, Pedro. — Colonia Parque de la Colina, 3. — 28.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — 2.804 pesetas. — 1079022.

González Blanco, Jesús. — Colonia de Villa Rosa, 19. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 24.816 pesetas. — 1079029.

Gutiérrez Galache, Pedro. — Getafe, número 2. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 1079030.

Jimeno del Corral, José Luis. — San Vicente, núm. 3. — 109.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.016 pesetas. — 1079035.

Justa Serrano, Vicente. — Plaza de Anguiano, sin número. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 24.816 pesetas. — 1079036.

Mateos Tinto, Angel. — Pasaje de Santa Virginia, 4. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 1079043.

Prieto Cano, Germán. — Valdecaeras, número 18. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.416 pesetas. — 1079048.

Quiles García, Francisca. — Virgen del Carmen, 81. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 1079049.

Rivera Trigueros, José. — Carretera de Ajalvir-Vicálvaro, Km. 9,009. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — 1079051.

Rodríguez Alonso, Juana. — Canillas, número 83. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 1079052.

Rodríguez Villar, Miguel A. — Juan Fr. Pascual, sin número. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 22.764 pesetas. — 1079053.

Romero Pascual, Mariano. — Andorra, número 61. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 1079055.

Vela Prado, José. — Parque de la Colina. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 24.816 pesetas. — 1079059.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.453)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta De-

legación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en un u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PROFESORES MUSICA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Roger Willan, George. — I. González. Collado Villalba. — 1976. — 9.404 pesetas. — 1979. — N4048.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL GUIAS Y CORREOS DE TURISMO.

Pascual Cortés, Luis. — Torres Bellas. Alcorcón. — 1975. — 1.110 pesetas. — 1979. — N4305.

Giménez Altolaquirre, Carmen. — Soto Moraleja, calle D. — 1975. — 2.700 pesetas. — 1979. — N4407.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PROFESIONALES DEL BOXEO.

Hernández García, José. — Ribera San Sebastián, 7. Barcelona. — 1975. — 8.620 pesetas. — 1979. — N5827.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MEDICOS.

Zunzunegui Pascual, Tomás. — Porto Cristo, 1. Alcorcón. — 1974. — 98.184 pesetas. — 1979. — N6011.

Alonso Martínez, Manuel Francisco. —

Santos de la Humosa. — 1974. — 51.948 pesetas. — 1979. — N6031.

Alvarez Puente, Ricardo Agustín. — Torrejón de la Calzada. — 1974. — 26.976 pesetas. — 1979. — N6162.

Chávarri Madrazo, José Luis. — Getafe, 1. Pinto. — 1974. — 26.976 pesetas. — 1979. — N6177.

Jiménez Martín, Juan Antonio. — Campo Real. — 1974. — 19.892 pesetas. — 1979. — N6227.

Barragán Huertas, Manuel. — Paracuellos del Jarama. — 1974. — 18.144 pesetas. — 1979. — N6463.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ADMINISTRACION DE FINCAS.

Reboul Esteche, Emilio. — Paloma, 5. Leganés. — 1974. — 4.950 pesetas. — 1979. — N6602.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MEDICOS.

García García Gascón, Miguel. — Estremera. — 1974. — 13.944 pesetas. — 1979. — N6783.

Lázaro Lázaro, Martín. — Ciempozuelos. — 1974. — 13.944 pesetas. — 1979. — N6807.

Suescun Hernández, Jorge. — Alcobendas. — 1974. — 13.944 pesetas. — 1979. — N6869.

Tarisa Guillén, Fernando L. — Campo Real. — 1974. — 13.944 pesetas. — 1979. — N6870.

Vázquez Vázquez, José Luis. — San Lorenzo del Escorial. — 1974. — 12.816 pesetas. — 1979. — N6875.

Zorita Gómez, Félix. — Ramón y Cajal. San Martín de Valdeiglesias. — 1974. — 13.944 pesetas. — 1979. — N6878.

Alcaraz Calvo, Mariano. — San Lorenzo del Escorial. — 1974. — 11.446 pesetas. — 1979. — N6881.

Honorio Rello, Juan Jesús. — Horcajo de la Sierra. — 1974. — 12.864 pesetas. — 1979. — N6967.

Ortiz Cereijo, Javier. — Estremera. — 1974. — 11.424 pesetas. — 1979. — N7077.

Daza Gamborain, Luis. — Torrejón de Velasco. — 1974. — 9.744 pesetas. — 1979. — N7183.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PRACTICANTES.

Aparicio Zayas, Santos. — Islas Cies, número 1. El Escorial. — 1975. — 2.204 pesetas. — 1979. — N7719.

López Jareño, José. — Llano de los Manzanos, 24. Parque Lisboa. — 1975. — 4.904 pesetas. — 1979. — N8284.

Martínez Madorrán, María del Puig. — Plaza de San Juan de Cova, 13. — 1975. — 2.204 pesetas. — 1979. — N8345.

Nieto Trujillo, Raimundo. — Estoril, número 3. Móstoles. — 1975. — 2.204 pesetas. — 1979. — N8448.

San Martín Pinto, Faustino. — Fuenlabrada. — 1975. — 404 pesetas. — 1979. — N8631.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MEDICOS.

Espinoza Valencia, Ramón. — Villaverde, 3. Alcorcón. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9104.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS INDUSTRIALES.

López Méndez, Santiago. — Avenida de los Castillos, 1-3. San José de Valde-ras. — 1975. — 950 pesetas. — 1979. — N9252.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MEDICOS.

Gutiérrez Aragón, Marcelino. — Rascafría. — 1974. — 9.744 pesetas. — 1979. — N7265.

López de Lamela Aurich, Carlos. — Fresnedilla de la Oliva. — 1974. — 9.744 pesetas. — 1979. — N7310.

López Vicente, Carlos de. — Villalba. — 1974. — 9.744 pesetas. — 1979. — N7317.

Molina Navarro, José. — Sanatorio P. N. A. San Lorenzo del Escorial. — 1974. — 9.744 pesetas. — 1979. — N7360.

Paradinas Jiménez, Félix. — H. Psiquiátrico de Mujeres. Ciempozuelos. — 1974. — 9.744 pesetas. — 1979. — N7390.

Sastre Rincón, Antonio. — San Lorenzo del Escorial. — 1974. — 8.757 pesetas. — 1979. — N7498.

Sancha Gil, Isaias. — Gascones. — 1974. — 7.644 pesetas. — 1979. — N7814.

Mucharaz Vélez, Ramón. — Las Rozas. — 1974. — 3.024 pesetas. — 1979. — N8544.

Díez Jiménez, Daniel. — Villalbilla. — 1974. — 1.764 pesetas. — 1979. — N8639.

Gómez Carnero, Marcelino. — Plaza de Roma, 1. Leganés. — 1974. — 1.764 pesetas. — 1979. — N8658.

Pintor Gutiérrez, Manuel. — H. Psiquiátrico de Mujeres. Ciempozuelos. — 1974. — 1.380 pesetas. — 1979. — N8691.

Boca Sanchis, Eduardo. — Agrupación Logística, 1. Retamares. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9037.

Carballo Sánchez, Ramón. — Las Matas-Las Rozas. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9051.

Fernández Fernández, José. — Serranillos del Valle. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9115.

Gamazo Gómez, Francisco. — Las Matas. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9142.

Herrera Barrera, Luis Aníbal. — Saneatorio Psiquiátrico San José. Ciempozuelos. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9215.

Montoya Melgar, Eladio. — Torrejón de Ardoz. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9326.

Ramírez Plaza, Jesús. — San Fernando de Henares. — 1974. — 84 pesetas. — 1979. — N9410.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - APAREJADORES.

Gijón Gómez, Alberto. — Porto Lario, 11. Alcorcón. — 1973. — 19.098 pesetas. — 1979. — N9955.

Gutiérrez Rey, Roberto. — Soto Moraleda. — 1973. — 33.370 pesetas. — 1979. — N10012.

Montes Power, Luis. — Príncipes de España, 3. Alcorcón. — 1973. — 41.414 pesetas. — 1979. — N10220.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ADMINISTRADORES FINCAS.

Gómez Gimeno, Marino. — Príncipe Juan Carlos, 6. Alcorcón. — 1975. — 7.650 pesetas. — 1979. — N10910.

Donan Ovadia, Jonathan. — Modesto Lafuente, 65. — 1975. — 5.400 pesetas. — 1979. — N10993.

García Recober, Juan. — Ponzano, número 25. — 1975. — 2.700 pesetas. — 1979. — N11231.

Sánchez Martín, Casimiro. — Francisco Vitoria, 3. Salamanca. — 1975. — 2.250 pesetas. — 1979. — N11441.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - CANTANTES EN TEATROS Y SALAS DE FIESTAS.

García Gallo, José Alberto. — Juan Hartado de Mendoza, 19. — 1975. — 50.200 pesetas. — 1979. — N12568.

Relación número 638 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS INDUSTRIALES.

Sánchez Reyes, Antonio. — Sapporo, número 20. — 1976. — 159.980 pesetas. — 1980. — N4222.

Ruiz-Castillo Bayod, Juan. — Avenida de José Antonio, 28. — 1976. — 135.116 pesetas. — 1980. — N4223.

Caspedosa Sánchez, Raúl. — Rosa de Silva, 25. — 1976. — 60.361 pesetas. — 1980. — N4230.

Rodríguez Sevillano, Nicolás. — Rambla, 2. — 1976. — 34.902 pesetas. — 1980. — N4238.

Guerra- Nozaleda Asensio, Francisco de Asís. — Dúplex, 73. Aravaca. — 1976. — 24.512 pesetas. — 1980. — N4243.

López Martín, José Luis. — Corazón de María, 37. — 1976. — 15.428 pesetas. — 1980. — N4252.

Cabrera Llorente, Antonio. — Valde-

rodrigo, 2. — 1976. — 2.656 pesetas. — 1980. — N4270.

Carasco Morillo, Antonio. — Andrés Herranz, 5. — 1976. — 2.492 pesetas. — 1980. — N4278.

Lázaro Lorente, Jaime. — Bergantín, número 8. — 1976. — 1.568 pesetas. — 1980. — N4281.

Balmaseda Arias-Dávila, M. — Caño, número 18. — 1976. — 1.148 pesetas. — 1980. — N4282.

Camalda Contreras, Arturo. — Bote-ro, 6. — 1976. — 308 pesetas. — 1980. — N4287.

San Román García, Francisco. — Clara del Rey, 39. — 1976. — 644 pesetas. — 1980. — N4290.

León Molina, Joaquín. — Corregidor Alonso de Tobar, 13. — 1976. — 13.748 pesetas. — 1980. — N4293.

Elena Blanco, Guillermo. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 15. — 1976. — 979 pesetas. — 1980. — N4295.

Relación número 639 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS DEL I. C. A. I.

Alonso Llorente, Angel. — Axpe, 28. — 1976. — 13.160 pesetas. — 1980. — N4296.

Laguna Pellico, José Antonio. — Vinaroz, 14. — 1976. — 1.232 pesetas. — 1980. — N4300.

Relación número 640 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS, AYUDANTES E INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS.

Aguilera Aguilera, Jesús. — Plaza de la República Dominicana, 4. — 1976. — 13.880 pesetas. — 1980. — N4311.

Castellanos Velasco, José V. — Dos de Mayo, 1. — 1976. — 3.080 pesetas. — 1980. — N4319.

Hacar Ibáñez, José. — Avenida de Navarra, 3. — 1976. — 45.980 pesetas. — 1980. — N4336.

Heras Celemin, José Luis. — San Leopoldo, 3. — 1976. — 3.260 pesetas. — 1980. — N4337.

Sáiz García-Cuenca, Jesús. — Ocaña, número 93. — 1976. — 380 pesetas. — 1980. — N4352.

Relación número 785 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS CAMINOS.

Alabart Ferre, Ramón. — Caleruega, número 12. — 1976. — 30.764 pesetas. — 1980. — N4361.

Alarcón Alvarez, Enrique. — General Dávila, 3. — 1976. — 24.690 pesetas. — 1980. — N4362.

Almagro Carrasco, Vicente. — Lérida, número 4. — 1976. — 42.764 pesetas. — 1980. — N4364.

Alonso Alonso, José Luis. — Quintas Alfar, 6. — 1976. — 7.028 pesetas. — 1980. — N4366.

Anero Fernández, Roberto. — Pléyades, 1. — 1976. — 15.344 pesetas. — 1980. — N4372.

Cajal Pardellas, Mauricio. — Juan Flores, 100. — 1976. — 27.975 pesetas. — 1980. — N4394.

Cano Caravaca, Juan Antonio. — Alfonso XII, 3. — 1976. — 2.744 pesetas. — 1980. — N4397.

Capote de Villar, Antonio. — Padre Damián, 43. — 1976. — 15.344 pesetas. — 1980. — N4400.

Cuesta Miguélez, Francisco. — Valde-ribas, 3. — 1976. — 11.648 pesetas. — 1980. — N4413.

Fernández Alvarez, José M. — Rafael Calvo, 22. — 1976. — 12.068 pesetas. — 1980. — N4424.

García Paredes, Inocencio. — Oña, número 83. — 1976. — 15.008 pesetas. — 1980. — N4440.

García Ruiz, Antonio. — General Martínez Campos, 17. — 1976. — 15.344 pesetas. — 1980. — N4443.

González Conde, Diego. — Padilla, 32. — 1976. — 21.404 pesetas. — 1980. — N4453.

González Costilla, Isidro. — Avenida del Generalísimo, 64. — 1976. — 40.318 pesetas. — 1980. — N4454.

Huarte Olasagarre, Angel. — Hermanos Miralles, 73. — 1976. — 3.248 pesetas. — 1980. — N4463.

López Ortum, Fernando. — Gutiérrez Solana, 4. — 1976. — 39.786 pesetas. — 1980. — N4475.

Llorente Fernández, José L. — Galileo, 7. — 1976. — 7.616 pesetas. — 1980. — N4477.

Manada del Campo, Antonio. — Conde de Romanones, 1. — 1976. — 65.996 pesetas. — 1980. — N4479.

Martín García, Manuel. — Alcalde Sáinz de Baranda, 25. — 1976. — 896 pesetas. — 1980. — N4482.

Martín Sáenz, José Javier. — Leñeros, número 46. — 1976. — 8.120 pesetas. — 1980. — N4484.

Martín de Vidales, Fernando. — Cartagena, 30. — 1976. — 10.724 pesetas. — 1980. — N4485.

Martínez Barea, Manuel. — Pastrana, número 8. — 1976. — 8.449 pesetas. — 1980. — N4486.

Nahón Pérez, Jaime. — Alfonso Rodríguez Santamaría, 29. — 1976. — 5.264 pesetas. — 1980. — N4503.

Peñaranda Mendizábal, Alberto. — Paseo de La Habana, 52. — 1976. — 2.156 pesetas. — 1980. — N4515.

Rodríguez Sánchez, Ignacio. — Avenida de Séneca, 4 (Colegio Mayor Guadalupe). — 1976. — 1.232 pesetas. — 1980. — N4533.

Rua Alvarez, Edelmiro. — Mesón de Paredes, 28. — 1976. — 7.868 pesetas. — 1980. — N4535.

Ruiz Jarabo Ferrán, Javier. — Santiago Rusiñol, 4. — 1976. — 20.338 pesetas. — 1980. — N4538.

Témez Peláez, José Ramón. — Capitán Haya, 15. — 1976. — 37.832 pesetas. — 1980. — N4562.

Relación número 786 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PSICOLOGOS.

Alonso Cortés Concejo, Antonio. — Infantas, 14. — 1976. — 8.820 pesetas. — 1980. — N5657.

Avila Espada, Alejandro. — Infanta Mercedes, 73. — 1976. — 3.240 pesetas. — 1980. — N5663.

Burguera Cerveró, José Luis. — Isaac Peral, 46. — 1976. — 1.890 pesetas. — 1980. — N5665.

Calle Montero, Angel. — Fuencarral, número 18. — 1976. — 2.700 pesetas. — 1980. — N5667.

Canosa Penaba, Isabel. — Capitán Haya, 34. — 1976. — 1.260 pesetas. — 1980. — N5668.

Casado Beltrán, Abelardo. — Infanta Mercedes, 89. — 1976. — 4.050 pesetas. — 1980. — N5669.

Chamorro Gudín, Fernando. — Desengaño, 24. — 1976. — 1.620 pesetas. — 1980. — N5674.

Díaz Taladrin, Angel. — Corazón de María, 49. — 1976. — 3.780 pesetas. — 1980. — N5676.

Epeldegui Astoreca, Isabel. — Fuencarral, 18. — 1976. — 5.400 pesetas. — 1980. — N5679.

Escobar Blanco, José Luis. — Agueda Díez, 5. — 1976. — 1.260 pesetas. — 1980. — N5680.

García Moreno, Antonio L. — Modesto Lafuente, 88. — 1976. — 2.700 pesetas. — 1980. — N5682.

Gómez Alvarez, Albertina. — Berenisa, 38, bajo F. Aravaca. — 1976. — 4.320 pesetas. — 1980. — N5686.

González Gonzalo, Jesús. — Fuencarral, 18. — 1976. — 2.700 pesetas. — 1980. — N5688.

Gosálvez Celdrán, Alfredo. — Juan Duque, 40. — 1976. — 2.880 pesetas. — 1980. — N5689.

Guende Ruiz, Martín. — Antonio Pérez, 19. — 1976. — 4.320 pesetas. — 1980. — N5690.

Illán Monpeán, Francisco. — Ciudad de los Angeles, 45. — 1976. — 7.020 pesetas. — 1980. — N5692.

Jaraquemada Gorioitia, Guillermo. — Orense, 39. — 1976. — 9.000 pesetas. — 1980. — N5693.

Junquera Sánchez, Miguel. — Orense, 39. — 1976. — 6.930 pesetas. — 1980. — N5695.

Leiva Muñoz, Juan de. — Ramón de Santillana, 8. — 1976. — 1.260 pesetas. — 1980. — N5696.

López Menéndez, Ernesto. — Zurbarano, 58. — 1976. — 1.080 pesetas. — 1980. — N5698.

Martín Arquero, Gabriel. — Cea Bermúdez, 19. — 1976. — 6.750 pesetas. — 1980. — N5699.

Murga Fernández, Aurora. — Santiago Bernabéu, 4. — 1976. — 1.260 pesetas. — 1980. — N5704.

Navas Martín, Joaquín. — Pico de Velasco, 45. — 1976. — 1.620 pesetas. — 1980. — N5705.

Nieto Jiménez, Julia. — María de Guzmán, 25. — 1976. — 4.050 pesetas. — 1980. — N5706.

Pacheco del Olmo, Blas. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, núm. 5. — 1976. — 3.780 pesetas. — 1980. — N5709.

Palacios González, José. — María de Guzmán, 25. — 1976. — 4.050 pesetas. — 1980. — N5710.

Pavón Echevarría, Josefa. — General Mola, 211. — 1976. — 1.080 pesetas. — 1980. — N5711.

Pérez Rosales, María. — Doctor Cor-tezo, 12. — 1976. — 900 pesetas. — 1980. — N5712.

Pita Macías, María Soledad. — María de Guzmán, 25. — 1976. — 4.050 pesetas. — 1980. — N5714.

Romano Pérez, María Eugenia. — Eloy Gonzalo, 36. — 1976. — 10.800 pesetas. — 1980. — N5718.

Sabater Fernández, María Luisa. — Orense, 39. — 1976. — 9.450 pesetas. — 1980. — N5720.

Sáenz de Santamaría, María. — Paseo de La Habana, 76. — 1976. — 2.250 pesetas. — 1980. — N5721.

Salvador Pérez de Pacheco, Isabel. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, número 5. — 1976. — 1.080 pesetas. — 1980. — N5722.

San Miguel Zarzuela, Beatriz. — María de Guzmán, 25. — 1976. — 4.050 pesetas. — 1980. — N5723.

Sánchez Villanueva, Antonio. — San Feliú de Guixols, 1. — 1976. — 1.620 pesetas. — 1980. — N5725.

Relación número 641 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS MERCANTILES.

Durántez Romero, Angel. — Montesa, 25. — 1976. — 18.050 pesetas. — 1980. — N6992.

Blasco Madrazo, Rafael. — Camino de los Vinateros, 161. — 1976. — 3.200 pesetas. — 1980. — N6990.

Hidalgo Barquero-Salido, Gerardo. — Paseo del Pintor Ribera, 18. — 1976. — 6.350 pesetas. — 1980. — N6998.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.449)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.087 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 R1.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Racionero Sacristán, D. — General Palanca, 14. — 68.880 pesetas. — 46.380 pesetas. — 6.276 pesetas. — J077417.

Ramayal Alvarez, Ernesto. — Rodeos, número 2. — 81540 pesetas. — 51.540 pesetas. — 5.808 pesetas. — J077419.

Ramírez García, Juan. — San Melitón, número 31. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas. — 336 pesetas. — J077420.

Ramírez Pérez, Tomás. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 1. — 277.920 pesetas. — 247.920 pesetas. — 14.184 pesetas. — J077423.

Ramírez Román, Antonio. — Alfonso Romeo, 42. — 51.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 4.920 pesetas. — J077424.

Ramírez Villar, José. — Caramuel, 23. — 244.140 pesetas. — 214.140 pesetas. — 6.028 pesetas. — J077428.

Ramiro López, Maximino. — Cervera, número 11. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J077431.

Ramiro Morales, José. — Alcatraz, 28. — 46.560 pesetas. — 16.560 pesetas. — 912 pesetas. — J077432.

Ramiro Navarro, Jacinto. — Usera. — 90.180 pesetas. — 60.180 pesetas. — 7.536 pesetas. — J077433.

Ramón Aguilar, Antonio. — Ancora, número 7. — 1.034.220 pesetas. — 1.004.220 pesetas. — 105.944 pesetas. — J077434.

Ramos Benito, Timoteo. — Paseo de la Chopera, núm. 29. — 312.060 pesetas. — 282.060 pesetas. — 24.812 pesetas. — J077438.

Ramos Cristal, Carlos. — Villamanín, número 15. — 59.700 pesetas. — 29.700 pesetas. — 1.440 pesetas. — J077440.

Ramos Fernández, José. — Manipa, 24. — 193.320 pesetas. — 163.320 pesetas. — 28.164 pesetas. — J077441.

Ramos García, Miguel. — General Ricardos, número 222. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas. — 7.392 pesetas. — J077442.

Ramos Herrero, Amador. — Avenida Donostiarra, 4. — 79.920 pesetas. — 49.920 pesetas. — 5.484 pesetas. — J077443.

Ramos López, Martín. — Mejías Rapela, número 5. — 85.860 pesetas. — 63.360 pesetas. — 8.172 pesetas. — J077445.

Ramos Lorenzo, Teodoro. — Arquitectura, número 28. — 97.320 pesetas. — 67.320 pesetas. — 6.564 pesetas. — J077446.

Ramos Rodríguez, José M. — Lago de Constanza, núm. 42. — 635.889 pesetas. — 605.880 pesetas. — 66.776 pesetas. — J077451.

Ramos Santos, J. L. — Otero Delage, número 17. — 73.260 pesetas. — 43.260 pesetas. — 6.252 pesetas. — J077454.

Rascón Chicharro, Juan. — Plaza de Arteijo, número 11. — 76.320 pesetas. —

46.320 pesetas. — 4.764 pesetas. — J077457.

Raso Mariscal, Arsenio. — Ramón Sáinz, número 24. — 389.340 pesetas. — 359.340 pesetas. — 30.168 pesetas. — J077458.

Rayón Gómez, Petra. — Ribadavia, 31. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J077461.

Razola Dueñas, Ignacio. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 38. — 526.500 pesetas. — 496.500 pesetas. — 47.200 pesetas. — J077462.

Real Martínez, Florentino. — Marqués de Zafra, núm. 7. — 110.820 pesetas. — 80.820 pesetas. — 11.664 pesetas. — J077464.

Real Ruiz, Julio. — Poblado de Canillas Dirigido, 4. — 100.080 pesetas. — 70.080 pesetas. — 9.516 pesetas. — J077465.

Rebollo Sánchez, F. — Nueve, 5. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 18.600 pesetas. — J077466.

Recio Gutiérrez, Angel. — Molinos, número 8. — 66.600 pesetas. — 36.600 pesetas. — 4.920 pesetas. — J077469.

Recio Palomo, Agustín. — Barranca, 3. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas. — 336 pesetas. — J077471.

Recuenco Novoa, Juan. — Grandeza Española, número 100. — 302.400 pesetas. — 272.400 pesetas. — 21.780 pesetas. — J077474.

Recuero Medina, José. — Plaza de Puerto Ori, núm. 4. — 80.340 pesetas. — 50.340 pesetas. — 7.668 pesetas. — J077475.

Redondo Dorado, Nicolás. — Aguilón, número 9. — 54.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J077477.

Redondo Encinas, Braulio. — Leganés Carabanchel Bajo, 80. — 82.020 pesetas. — 52.020 pesetas. — 6.504 pesetas. — J077478.

Redondo Esteban, Teodoro. — Paseo de las Delicias, 63. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J077479.

Redondo Redondo, Teodoro. — Delicias, número 63. — 351.720 pesetas. — 321.720 pesetas. — 22.144 pesetas. — J077480.

Redondo Sánchez, Montserrat. — Puerto de Arlabán, 76. — 108.420 pesetas. — 78.420 pesetas. — 8.784 pesetas. — J077481.

Redruello Parrondo, Trinitario. — Valencia, número 14. — 388.800 pesetas. — 358.800 pesetas. — 29.460 pesetas. — J077482.

Regulón Díaz, Félix. — Athos, 28. — 119.820 pesetas. — 89.820 pesetas. — 9.564 pesetas. — J077484.

Reillo Espinosa, Clemente. — Emilio Ferrari, número 51. — 171.480 pesetas. — 141.480 pesetas. — 19.296 pesetas. — J077485.

Reina Moreno, José. — Santo Domingo, número 21. — 84.420 pesetas. — 54.420 pesetas. — 6.384 pesetas. — J077487.

Relaño Sanz, Máximo. — Lago de Constanza, número 50. — 51.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 1.920 pesetas. — J077490.

Requejo Llorente, E. — Bravo Murillo, número 267. — 71.400 pesetas. — 41.400 pesetas. — 5.880 pesetas. — J077497.

Requejo Llorente, Germán. — Pico Balaitus, número 14. — 122.700 pesetas. — 92.700 pesetas. — 11.640 pesetas. — J077498.

Retana Serrano, María. — Hernández Recuero, número 1. — 63.360 pesetas. — 33.360 pesetas. — 2.772 pesetas. — J077502.

Rey Moreno, Adolfo A. — Rosario 7. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J077511.

Reyes Rodríguez, Juan. — Olmo, 31. — 51.240 pesetas. — 21.240 pesetas. — 348 pesetas. — J077513.

Rico Cobeta, Jesús. — Zaldívar, 5. — 123.420 pesetas. — 93.420 pesetas. — 11.784 pesetas. — J077518.

Riesgo Castro, Francisco. — Calahorra, número 90. — 81.480 pesetas. — 51.480 pesetas. — 5.796 pesetas. — J077524.

Ríos Jorge, Concepción. — Hermanos Gómez, número 13. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J077530.

Ríos Martínez, Angel. — Pico Peña Golosa, número 7. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — J077531.

Ríos Sáiz, Luis. — Antonio López, número 210. — 67.620 pesetas. — 37.620 pesetas. — 5.124 pesetas. — J077534.

Risco Encinas, Emiliana. — Villalobos, número 15. — 49.800 pesetas. — 19.800 pesetas. — 1.560 pesetas. — J077535.

Rivas Sánchez, Pedro. — Nuestra Señora de Begoña, 17. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 14.700 pesetas. — J077537.

Rivera Balsa, Angel. — Fortuna, 13. — 49.440 pesetas. — 19.440 pesetas. — 888 pesetas. — J077538.

Rivera García, Juan. — Poblado de Canillas Absorción, 7. — 111.120 pesetas. — 81.120 pesetas. — 13.824 pesetas. — J077540.

Relación número 1.088 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 R2.

Robledo Ojugas, Manuel. — López de Hoyos, número 98. — 173.460 pesetas. — 143.460 pesetas. — 11.792 pesetas. — J077544.

Robles Otero, Joaquín. — Estroncio, número 17. — 109.380 pesetas. — 79.380 pesetas. — 8.976 pesetas. — J077545.

Robles Sáinz, José Luis. — Demetrio López, número 19. — 133.020 pesetas. — 103.020 pesetas. — 9.204 pesetas. — J077547.

Robles Ventura, Rafael. — Santa Brígida, número 23. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J077549.

Rodelgo Sánchez, Constanza. — Plaza de Legazpi, número 3. — 363.000 pesetas. — 333.000 pesetas. — 36.300 pesetas. — J077551.

Rodero Morales, Félix. — Aguas, 15. — 74.220 pesetas. — 44.220 pesetas. — 4.344 pesetas. — J077552.

Rodrigo Díaz, Vicente. — Juan Tornero, número 42. — 247.920 pesetas. — 217.920 pesetas. — 34.584 pesetas. — J077553.

Rodríguez Adeva, Evaristo. — Alora, número 14. — 31.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J077556.

Rodríguez Almonacid, Jaime. — Alejandro Sánchez, 15. — 54.720 pesetas. — 24.720 pesetas. — 2.544 pesetas. — J077557.

Rodríguez Alvarez, Antonio. — Maestro Arbós, número 3. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J077558.

Rodríguez Ayuso, Enrique. — Dolores Sopena, número 18. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas. — 3.024 pesetas. — J077560.

Rodríguez Bustamante, M. — Carlos Ruiz, número 41. — 64.020 pesetas. — 34.020 pesetas. — 3.804 pesetas. — J077566.

Rodríguez Carballo, A. — No consta. — 67.680 pesetas. — 37.680 pesetas. — 2.736 pesetas. — J077569.

Rodríguez Chanca, Justo. — Doctor Fourquet, número 19. — 73.440 pesetas. — 43.440 pesetas. — 3.888 pesetas. — J077573.

Rodríguez Cuoto, Perfecto. — Imperial, número 16. — 207.840 pesetas. — 177.840 pesetas. — 31.068 pesetas. — J077576.

Rodríguez Díaz, Antonio. — Nuestra Señora de Fátima, 6. — 171.540 pesetas. — 141.540 pesetas. — 23.808 pesetas. — J077577.

Rodríguez Díaz, Manuel. — Apolinar Fernández G., 15. — 77.460 pesetas. — 47.460 pesetas. — 5.592 pesetas. — J077578.

Rodríguez Domínguez, Rosa. — Alcalá, número 222. — 51.240 pesetas. — 21.240 pesetas. — 1.848 pesetas. — J077580.

Rodríguez Domínguez, Silvio. — Avenida del Doctor Esquerdo, 140. — 60.840 pesetas. — 38.340 pesetas. — 3.168 pesetas. — J077581.

Rodríguez Fernández, Ambrosio. — Avenida Ciudad de Barcelona, núm. 27. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J077583.

Rodríguez Fernández, Carlos. — Larra, número 17. — 72.120 pesetas. —

42.120 pesetas. — 3.624 pesetas. — J077584.

Rodríguez García, Faustino. — Camino de la Laguna, 104. — 44.400 pesetas. — 14.400 pesetas. — 480 pesetas. — J077588.

Rodríguez García, Julián. — Paseo de Muñoz Grandes, 11. — 81.480 pesetas. — 51.480 pesetas. — 5.796 pesetas. — J077591.

Rodríguez Gómez, Herminio. — Palacios, núm. 11. — 134.700 pesetas. — 104.700 pesetas. — 14.040 pesetas. — J077596.

Rodríguez Gómez, Miguel J. — Marina Usera, núm. 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J077598.

Rodríguez González, Irineo. — Araceli, número 10. — 132.960 pesetas. — 102.960 pesetas. — 13.392 pesetas. — J077601.

Rodríguez González, María L. — Paseo Extremadura, 304. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J077604.

Rodríguez López, Angel. — Nuñez de Balboa, núm. 15. — 141.180 pesetas. — 111.180 pesetas. — 11.136 pesetas. — J077611.

Rodríguez Martín, Ambrosio. — Bravo Murillo, 41. — 96.780 pesetas. — 66.780 pesetas. — 3.756 pesetas. — J077614.

Rodríguez Martínez, Luis. — Cerezo, número 9. — 464.820 pesetas. — 434.820 pesetas. — 43.764 pesetas. — J077618.

Rodríguez Mayoral, Julián. — Paseo de Extremadura, 111. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J077620.

Rodríguez Muñoz, José. — Tomás Esteban, número 30. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas. — 5.724 pesetas. — J077624.

Rodríguez P. Sanz, Jesús. — Alfonso XIII, núm. 93. — 67.620 pesetas. — 37.620 pesetas. — 3.024 pesetas. — J077629.

Rodríguez Paredes, Cecilio. — General Aranda, 24. — 191.640 pesetas. — 161.640 pesetas. — 14.928 pesetas. — J077631.

Rodríguez Pérez, Angel. — Cd. Vista hermosa, núm. 28. — 51.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 1.920 pesetas. — J077633.

Rodríguez Plaza, Francisco. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 291. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J077634.

Rodríguez Pliogo, A. — Lepanto, 4. — 81.200 pesetas. — 51.120 pesetas. — 6.724 pesetas. — J077635.

Rodríguez Robles, Emiliano. — Peltre-las, 54. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J077639.

Rodríguez Rodríguez, Desiderio. — Paseo de las Delicias, 90. — 575.460 pesetas. — 545.460 pesetas. — 58.192 pesetas. — J077643.

Rodríguez Rodríguez, Felisa. — José Luán, 96. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J077644.

Rodríguez Rodríguez, Francisco. — Paseo del Comandante Fortea, 19. — 141.300 pesetas. — 111.300 pesetas. — 13.260 pesetas. — J077645.

Rodríguez Rodríguez, Rosendo. — Paseo de las Delicias, 17. — 242.640 pesetas. — 212.640 pesetas. — 12.428 pesetas. — J077647.

Rodríguez Sánchez, Angel. — Duquesa de Parcent, 40. — 89.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 7.308 pesetas. — J077650.

Rodríguez Sánchez, Francisco. — Elias Dupuy, 2. — 71.400 pesetas. — 58.800 pesetas. — 5.880 pesetas. — J077651.

Rodríguez Tena, Plácido. — Almagro, número 13. — 73.920 pesetas. — 43.920 pesetas. — 84 pesetas. — J077657.

Rodríguez Villarizán, G. — San Emilio, número 21. — 128.640 pesetas. — 15.228 pesetas. — 1.077.659.

Rodríguez Zamora, Carlos. — Villaviciosa, 720 pesetas. — J077663.

Rodríguez Zamora, Eusebio. — Sierra Filabrés, 68. — 39.480 pesetas. — 24.480 pesetas. — 2.496 pesetas. — J077664.

(Continúa...)

IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
ALCOBENDAS (MADRID).